REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5626
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 121 — SANTA FE, MARZO 29 DE 1928 — EDICION DE 16 PAGINAS

En Córdoba Los Radicales Llevan 9887 Votos De Mayoría

ESCRUTOSE HASTA EL DEPARTAMENTO M. JUAREZ

HOY CONTINUARA CON MINAS, POCHO, PUNILLA, RIO CUARTO, R. PRIMERO Y R. SECO

ENTUSIASMO IRIGOYENISTA

CORDOBA, 28 (9 horas). — A las 8 horas se prosiguió la tarea del escrutinio.

El departamento que se está escrutando es el de Cruz del Eje.

Crus del Eje

CORDOBA, 28 (9.15 horas). — Hasta 21 mesas de Cruz del Eje los partidos se hallan en la siguiente proporción:

Radicales . . . . . 2309 votos
Demócratas . . . . . 1724 "

Termina Cruz del Eje

CORDOBA, 28 (10 horas). — Terminó Cruz del Eje dando el triunfo a los irigoyenistas en la siguiente forma:

Radicales . . . . . 3080 votos
Demócratas . . . . 2530 "

Los totales de los diferentes partidos es como sigue:

Radicales . . . . 22.802 votos
Demócratas . . . 18.625 "

La diferencia a favor de los irigoyenistas es de 5.177 votos.

General Roca

CORDOBA, 28 (9.50 horas). — Comienza el escrutinio de General Roca.

Las cinco primeras mesas de este departamento dan 367 votos radicales y 304 demócratas.

A las 20 mesas

CORDOBA, 28 (10 horas). — Al llegar a las 20 mesas de General Roca, la posición es:

Radicales . . . . 1.710 votos
Demócratas . . . . 1.107 "

A las 24 mesas

CORDOBA, 28 (10.10 horas). — Las 24 primeras mesas de General Roca dan:

Radicales . . . . 2.080 votos
Demócratas . . . . 1.282 "

A las 32 mesas

CORDOBA, 28 (10.20 horas). — Al llegar a la mesa 32 la situación es:

Radicales . . . . 2.772 votos
Demócratas . . . . 1.774 "

Termina General Roca

CORDOBA, 18 (10.20 horas. — Terminó General Roca.

El triunfo en este departamento como en todos los anteriores, correspondió a los radicales en la siguiente proporción:

Radicales . . . . . 3.387 votos
Demócratas . . . . 2.313 "

Con este resultado los totales generales son:

Radicales . . . . 27.189 votos
Demócratas . . . 20.938 "

La diferencia a favor de los radicales es de 6.251 votos.

Ischilín

CORDOBA, 28 (11 horas). — Se está escrutando Ischilín.

Hasta las 13 mesas los radicales tienen 1.090 votos y los demócratas 513 votos.

A las 21 mesas

CORDOBA, 28 (11.25 horas). — Al llegar a la 21 mesa de Ischilín, la posición de los partidos es:

Radicales . . . . 1.781 votos
Demócratas . . . . 905 "

Termina Ischilín

CORDOBA, 28 (12.10 horas). — Terminó Ischilín, arrojando los siguientes totales:

Radicales . . . . 2.526 votos
Demócratas . . . . 1.419 "

Con los resultados de Ischilín aumenta el caudal irigoyenista en la forma siguiente:

Radicales . . . . 29.715 votos
Demócratas . . . 22.357 "

Con ello la diferencia es de 7.358 votos.

La Junta pasó a cuarto intermedio.

Juárez Celman

CORDOBA, 28 (15.10 horas). — Ha comenzado el escrutinio del departamento Juárez Celman.

A las 18 mesas

CORDOBA, 28 (16 horas). — Hasta las 18 mesas de Juárez Celman la mayoría es irigoyenista.

La situación es como sigue:

Radicales . . . . 1.435 votos
Demócratas . . . . 1.132 "

A las 20 mesas

CORDOBA, 28 (16.50 horas). — Hasta la mesa 20 la proporción es:

Radicales . . . . 1.559 votos
Demócratas . . . . 1.295 "

Los totales son:

Radicales . . . . 31.106 votos
Demócratas . . . 23.680 "

La ventaja radical es de 7.426 votos.

A las 27 mesas

CORDOBA, 28 (17.10 horas. — Se han escrutado 27 mesas de Juárez Celman, con el resultado que sigue:

Radicales . . . . 2.143 votos
Demócratas . . . . 1.610 "

A las 48 mesas

CORDOBA, 28 (17.40 horas). — Al llegar a la mesa 48 la posición es:

Radicales . . . . 3.771 votos
Demócratas . . . . 2.964 "

A las 52 mesas

CORDOBA, 28 (18 horas). — Las 52 primeras mesas de Juárez Celman dan los siguientes totales:

Radicales . . . . 4.112 votos
Demócratas . . . . 3.224 "

Termina Juárez Celman

CORDOBA, 28 (18.15 horas). — Terminó el escrutinio de Juárez Celman con el siguiente resultado:

Radicales . . . . 4.815 votos
Demócratas . . . . 3.733 "
Antipersonalistas . 14 "

La posición general de los partidos es:

Radicales . . . . 34.352 votos
Demócratas . . . 26.118 "

La ventaja radical es de 8.244 votos.

Marcos Juárez

CORDOBA, 28 (19 horas). — Empezó a escrutarse el departamento Marcos Juárez.

Hasta las 10 primeras mesas el triunfo pertenece a los radicales en la siguiente proporción:

Radicales . . . . 815 votos
Demócratas . . . . 582 "

Posición de los partidos

CORDOBA, 28 (19.10 horas). — Los partidos están colocados en esta proporción:

Radicales . . . . 35.091 votos
Demócratas . . . 26.695 "

A las 15 mesas

CORDOBA, 28 (20.20 horas). — Van escrutadas 15 mesas de Marcos Juárez. La posición es:

Radicales . . . . 1.260 votos
Demócratas . . . . 956 "

Cuarto intermedio

CORDOBA, 28 (20.30 horas). — Se llevan 22 mesas escrutadas.

Van adelante los radicales en esta forma:

Radicales . . . . 1.976 votos
Demócratas . . . . 1.333 "

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Los partidos quedan en la siguiente proporción:

Radicales . . . . 36.338 votos
Demócratas . . . 27.451 "

La diferencia a favor de los irigoyenistas es de 9.887 votos.

Entusiasmos

CORDOBA, 28. — El entusiasmo entre los radicales es indescriptible. Los resultados del escrutinio superan los cálculos más optimistas.

El candidato doctor Martínez, recibe innúmeras felicitaciones.

Se escrutaron ayer Cruz del Eje, General Roca, Ischilín, Juárez Celman y parte de Marcos Juárez.

EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA SE ESTAN PRODUCIENDO ESCENAS DE VIOLENCIA

DENUNCIAS

LA RIOJA, 28. — No obstante las declaraciones formuladas por el gobernador doctor Lanús y las seguridades que ofreciera al ministro del interior doctor Tamborini, se insiste en que han llegado numerosas fuerzas armadas de la policía, procedentes de San Juan.

Se teme la producción de hechos violentos.

Los opositores denuncian que sufren numerosas detenciones injustificadas.

BUENOS AIRES, 28. — Los dirigentes radicales doctores Bergalli, del Valle y Albarracín se entrevistaron con el presidente de la República doctor Alvear a quien expusieron la gravísima situación porque atraviesan los correligionarios de San Juan, Mendoza y La Rioja.

Los políticos nombrados pidieron garantías al primer magistrado.

El presidente le manifestó que conversaría con el ministro del interior doctor Tamborini, para resolver lo que correspondía.

Retirados aquellos, el doctor Alvear llamó a su despacho al doctor Tamborini. Después de una larga conversación resolvieron que el jefe del 15 de infantería, destacado en San Juan, comandante Daniel Escalada se traslade a La Rioja para observar el proceso electoral en previsión de los hechos que pudieran ocurrir, con instrucciones de informar ampliamente al presidente, en cuyo caso se adoptará una resolución terminante.

SE CONSIDERA MUY GRAVE LA SITUACION POLITICA DE MENDOZA

MENDOZA, 28. — Esta madrugada se produjo una gravísima incidencia entre irigoyenistas y lencinistas.

Se cruzaron más de cien tiros, resultando heridos los dirigentes doctor Corvalán, Mendilharzu, Adolfo Nole y otros.

La policía espera individualizar a los autores.

En esta ciudad reina una intensa actividad.

Se teme la producción de hechos gravísimos.

Las policías lencinistas continúan arrestando a los opositores quienes son encarcelados sin explicación alguna.

DESMANES

MENDOZA, 28. — La situación política en esta capital es muy seria.

La ciudad presenta un estado anormal.

Fuerzas de policía recorren continuamente la ciudad cometiendo toda clase de desmanes con los elementos opositores.

La fórmula Irigoyen-Beiró

PARANA, 28. — Acaba de efectuarse la proclamación pública en la Plaza de Mayo de la fórmula presidencial Irigoyen-Beiró. Desde las 21, grupos con las banderas argentinas y radical concurrieron a la Plaza Alvear, donde, entre el estruendo de las bombas, "¡Irigoyen!" organizóse la manifestación, que se dirigió por la calle San Martín a la Plaza de Mayo donde desde una tribuna levantada frente al Club Social habló D. Enrique Pérez Colman, que hizo la proclamación de la fórmula presidencial, después de una clara y conceptuosa exposición del momento político. Habló luego el candidato a diputado nacional D. Enrique Mihura. La señorita Rossi, que dió la nota novedosa dijo que la mujer no podía faltar con su voz en estos momentos históricos haciendo el elogio del señor Irigoyen. Habló luego D. Ramón César, y en nombre del diario "Tribuna" el periodista señor Klemke. Finalmente cerró el acto don Santiago Moritan.

BUENOS AIRES, 28. — Sin anuncio previo fueron proclamados esta noche en el comité nacional personalista los candidatos a senador y diputados nacionales y electos de presidente y vice de acuerdo al artículo 5 de la ley de elecciones nacionales.

SE HAN DADO ORDENES SEVERAS AL GOBERNADOR DE MENDOZA Dr. ORFILA

Concurrencia de jefes del ejército para garantizar el acto eleccionario

ATENTADOS CONTRA DIARIOS OPOSITORES

BUENOS AIRES, 28. — A pesar de que los resultados del escrutinio de Córdoba ha absorbido casi por completo el comentario público, existe general expectativa alrededor de los graves sucesos que se están produciendo en Mendoza y La Rioja.

El presidente, doctor Alvear, resolvió, después de conferenciar con el titular de la cartera del Interior, doctor Tamborini, impartir terminantes instrucciones al jefe del destacamento del ejército nacional en Mendoza, coronel Eduardo Saporcada, para que vigile el desarrollo de los comicios del primero de abril.

Por su parte, el ministro del Interior sostuvo una extensa conferencia telegráfica con el gobernador mendocino, doctor Orfila, sobre las incidencias de anoche y con motivo de las denuncias formuladas por los dirigentes del partido liberal irigoyenista.

El doctor Orfila reiteró al doctor Tamborini las seguridades de que no se alteraría la tranquilidad.

El Dr. Orfila conversó luego con los dirigentes personalistas, prometiéndoles toda clase de seguridades.

Se prohibirá completamente la circulación de automóviles durante las horas de la noche en los actos de propaganda con el fin de evitar las provocaciones.

ATAQUES A DIARIOS OPOSITORES

MENDOZA, 28. — Algunos individuos de filiación lencinista apedrearon el frente de los diarios "Los Andes" y "La Libertad", no obstante el gran despliegue de fuerzas policiales.

Informaciones que llegan de gran número de departamentos, dan cuenta de que está anunciada la ocurrencia de gravísimos desórdenes en los actos de propaganda política.

La situación de esta provincia es anormal y la intranquilidad pública aumenta a medida que se aproxima la fecha de la realización de los comicios nacionales.

DUMAS FRACASO EN LA TENTATIVA DEL CRUCE DEL PLATA

Después de nadar seis horas y treinta minutos tuvo que abandonar

INTENSO FRIO

BUENOS AIRES, 28. — El nadador argentino Vito Dumas, que intentó hoy por séptima vez el cruce del Río de la Plata, fracasó nuevamente en su tentativa, viéndose obligado a bandonar el raid después de haber permanecido en el agua por espacio de seis horas y treinta minutos, debido al intenso frío reinante.

UN TEMBLOR EN ITALIA

Los observatorios

ROMA, 28. — En distintos observatorios del Reino se registraron varios temblores de tierra, que parecen haberse producido a corta distancia de Italia.

En el observatorio de Pompeya el sismógrafo marcó una ligera oscilación a las 9.34, ligeramente más intensa que el temblor registrado ayer.

Se calcula que el centro del temblor debe encontrase a unos 850 kilómetros de Pompeya. El mismo temblor fué registrado a unos 850 kilómetros de Pompeya. El mismo temblor fué registrado en Florencia, a las 9.33, con regular intensidad, suponiéndose que el epicentro del movimiento sísmico está en un punto de Yugoeslavia.

También en Faenza se observó una fuerte oscilación, que perturbó el funcionamiento de los aparatos; el momento de la oscilación fué a las 9.32. Aquí se cree que el centro del terremoto estaba a unos 240 kilómetros de distancia, al Este. Los aparatos de Trieste imprimieron el temblor a las 9.30 horas.

LA "NUEVA CERVECERIA ARGENTINA"

Fué intervenida

BUENOS AIRES, 28. — Fué intervenida la "Nueva Cervecería Argentina".

El doctor Alfredo L. Palacios fué designado interventor.

RENUNCIO EL GABINETE NICARAGÜENSE

MANAGUA, 28. — Siguiendo el ejemplo del ministro de Relaciones Exteriores, señor Cuadra Pazos, todos los miembros del gabinete entregaron sus renuncias al presidente Díaz, las que, probablemente, serán aceptadas para el 1o. de abril. Se declara que se formará un gobierno completamente nuevo, para que el señor Díaz pueda disponer de un gabinete que esté absolutamente de acuerdo con su política en lo referente a la fiscalización de las elecciones por los norteamericanos.

Si bien la mayoría de los miembros del gabinete dimitente apoyaba la política del señor Díaz, otros, bajo la influencia del general Emilio Chamorro, manifestaron su disconformidad. Algunos de los actuales ministros probablemente formarán parte del gabinete nuevo, entre ellos el de Hacienda, señor Guzmán.

IMPRESIONANTE SUCESO EN EL JARDIN ZOOLOGICO DE CORDOBA

CORDOBA, 28. — En el Jardín Zoológico de ésta se ha registrado un suceso lamentable.

En circunstancias que el ordenanza Ramón Cáceres alimentaba a un tigre de Bengala, éste le dió un feroz zarpazo, matándolo.

La bestia hubo de ser ultimada a balazos para evitar que se comiera el cadáver.

CONGRESO INTERNACIONAL

PARIS, 28. — Se anuncia para el mes de junio próximo la celebración en esta capital de un Congreso Internacional de Ex Combatientes, en el que tomarán parte delegados de todas las naciones aliadas, incluyendo a los Estados Unidos, y también de Alemania, Austria, Hungría y Bulgaria, que representarán a 8 millones de ex soldados.

Se propone el Congreso hacer más íntima la colaboración de los ex combatientes consolidar con firmeza la paz, estudiar la situación de los que tomaron parte en la gran guerra y la legislación de cada país acerca de las víctimas del conflicto mundial, a fin de mejorar su situación. Las resoluciones que se adopten, especialmente la relacionada con la paz universal, serán impuestas por todos los medios factibles a los gobiernos cuya gestión amenace a esta paz.

La comisión organizadora de la asamblea está formada por 15 delegados de las naciones aliadas y otros 15 de las que lucharon en favor de los imperios centrales.

EN SAN JUAN LOS RADICALES SE ABSTENDRAN DE CONCURRIR A LOS COMICIOS NACIONALES

En la provincia de Buenos Aires triunfan los irigoyenistas por gran mayoría. — Proclamación de la fórmula Irigoyen-Beiró en Paraná. — Fueron proclamados los candidatos personalistas en la Capital

LOS LIBERALES TUCUMANOS

SAN JUAN, 28. — Los radicales de esta provincia han lanzado un manifiesto haciendo notar el grado de subversión reinante en la provincia por obra y gracia de un gobierno emergente de comicios empañados en sangre y nada estable podrá forjarse basado en tal creación.

El comité nacional de San Juan resuelve decretar la abstención en las elecciones presidenciales del domingo, enviando un memorial de cargos al ejecutivo nacional.

El escrutinio bonaerense

LA PLATA, 28. — Se inició el escrutinio de las elecciones legislativas.

La primera sección elige 12 diputados.

Los totales en las ciudades de General Rodríguez, Campana y Las Conchas son:

Radicales . . . . . 2015 votos
Conservadores . . . . 1899 "
C. Irigoyenista . . . 761 "
Provincialistas . . . 140 "
Antipersonalistas . . 131 "

La 1a. Sección

LA PLATA, 28. — El escrutinio de la primera sección hasta Mercedes arroja el resultado siguiente:

Irigoyenistas . . . . 9219 votos
Conservadores . . . 3925 "
Provincialistas . . . 1827 "
Antipersonalistas . . 1396 "
Socialistas . . . . . 950 "

Cuarto intermedio

LA PLATA, 28. — La Junta Electoral de la provincia pasó a cuarto intermedio después de escrutar hasta Navarro.

Los totales de la primera sección son:

Radicales . . . . 12505 votos
Conservadores . . . 5853 "
Socialistas . . . . 1280 "
Provincialistas . . . 2142 "
Antipersonalistas . . 2150 "

Los liberales tucumanos

TUCUMAN, 28. — Los liberales han resuelto concurrir con lista de minoría a las elecciones de diputados nacionales del domingo 1o. de abril.

Al efecto han realizado hoy la proclamación de sus candidatos.

Las boletas de sufragio

BUENOS AIRES, 28. — De acuerdo con la práctica establecida de facilitar a los partidos políticos el transporte de las boletas de sufragio oficializadas que deben remitir hasta los lugares donde funcionen los comicios en las elecciones nacionales, el ministro del interior dictó ayer una resolución disponiendo que la Dirección General de Correos y Telégrafos transportará libre de porte, hasta los lugares donde funcionen los comicios las boletas de sufragio que envíen los partidos políticos en la elección del 1o. de abril próximo, utilizando el mismo personal destinado a la conducción de urnas y útiles electorales.

A los efectos de la distribución antedicha los partidos políticos deberán depositar los paquetes conteniendo las boletas, en igual cantidad al número de comicios que funcionen, hasta pasado mañana a las 18, en el local que designe la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El gasto que origine este servicio se cargará a la ley número 8871, del 13 de febrero de 1912, en la forma establecida por el artículo 93 para el transporte de las piezas de carácter oficial.

INUNDACIONES EN CALIFORNIA

Daños

SAN FRANCISCO, 28. — Se han producido inundaciones en la parte del Norte y centro de California y en el Oeste de Nevada. Centenares de personas han quedado sin hogar en California, donde han sido registrados dos muertes que se atribuyen a las inundaciones. Los daños materiales se calculan en más de medio millón de dólares.

Las continuas lluvias sobre la región septentrional de Nevada, los fuertes vientos y las nevadas han agravado la situación.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

EL Dr. TANCO FUE VICTIMA DE UN ATENTADO

El dirigente jujeño viajaba en un tren

LOS AMIGOS DE VILLAFAÑE

JUJUY, 28. — Circulan insistentes rumores de que un grupo de amigos del ex gobernador doctor Benjamín Villafañe, ha intentado asesinar al caudillo radical Miguel Tanco en circunstancias que viajaba en un tren en las cercanías de estación Volcán.

Fueron obligadas a intervenir las fuerzas del regimiento 20 de infantería.

INTERPELACION EN ESPAÑA

MADRID, 28. — El anuncio de que el Conde de la Mortera desarrollaría esta tarde su interpelación sobre la reforma del reglamento de la Asamblea Consultiva Nacional llevó hoy a este organismo una concurrencia extraordinaria. D. Gabriel Maura, que es un orador de palabra suave y entonada, agradable de escuchar, probablemente creyó que la galanura de la forma bastaba para suplir la ausencia del contenido. Su discurso, breve y académico, no tuvo otro objeto importante que el de declarar legítimo el golpe de estado del 13 de setiembre de 1923. Un poco sorprendida por la manera con que llevaba adelante su interpelación, la Asamblea le escuchó teorizar vagamente sobre las diferencias en el ejercicio de la función fiscalizadora entre un Parlamento normalmente elegido y la actual Asamblea compuesta por personas nombradas por el Gobierno y, por consiguiente incapacitada para erigirse en jueces descubrimiento superfluo, si no tardío.

Ante la inconsistencia de la crítica del señor Maura, le fué fácil al jefe del Gobierno, Marqués de Estella, responderle casi con ventaja para las ideas liberales. Es decir, en el fondo estuvo más liberal, el general Primo de Rivera que su ilustre contrincante.

ES PRECISO ADOPTAR MEDIDAS SEVERAS CONTRA LOS INDUSTRIALES QUE ADULTERAN LA LECHE

En forma categórica, nos expresa su opinión el director de la Asistencia Pública

El doctor Atilio Tiscornia, con quien hablamos ayer, nos dice respecto al asunto de la leche:

— No tengo ningún inconveniente en declarar sinceramente mi pensamiento en el asunto que los trae, pero ante todo debo advertirle que a pesar de que actitudes superiores parezcan demostrar lo contrario, esta administración sanitaria, en todo momento ha procedido con la rectitud y el deber que le imponen las ordenanzas y reglamentaciones y el criterio técnico y sana inspiración, que en el asunto de la leche como en los demás que están bajo su incumbencia, y todos ellos los someto sin reparo al tribunal imparcial de la opinión pública.

— Respecto al informe de los técnicos de la administración sanitaria, ¿qué opinión tiene doctor?

— El jefe de la Sección Control de Leche, doctor Mullor, y el jefe de la Sección Veterinaria y Substancias Alimenticias, han presentado informes rectos, bien inspirados y conscientes que esta Administración Sanitaria ha estudiado y aprobado en todas sus partes y solicitado de las autoridades superiores la aplicación de las penalidades que a juicio del suscripto correspondían y medidas de urgencia para la salud pública. Todas ellas como saben muy bien ustedes, están a resolución en la Intendencia Municipal hace ya algún tiempo...

— ¿Qué opina de la leche pasteurizada, doctor?

— En ese sentido como lo dijo el doctor Mullor, con las declaraciones que publicó el diario EL ORDEN ayer la leche procedente de las usinas que funcionan normalmente y cumplen de inmediato las disposiciones de la Inspección Sanitaria Municipal, es superior sin duda a cuanta leche se expende sin pasteurizar en las demás ciudades de la República.

La leche procedente de la usina que no está en condiciones, como me expresé anteriormente, el informe es claro y terminante, y tiene la palabra en el asunto el Intendente Municipal.

— ¿Es este el único asunto en discusión en el problema de la leche?

— Es indudablemente el único que está a consideración del Intendente, aunque la cizaña social pretenda desviarlo hacia el "expendio libre", que todos condenan y ya nada tiene que hacer entre nosotros que hemos alcanzado un grado de progreso envidiable en ese sentido. Y la sociedad actual debe consumir leche pasteurizada o certificada (según los casos), pero jamás exponer nuevamente la salud de la colectividad a la moral de un gremio manipulador y en las condiciones de suciedad que se expendía antiguamente.

— ¿Se habla de la campaña de un periódico que prestigia el expendio libre?

— Es lamentable que haya en la colectividad especuladores que aprovechen la primer oportunidad y el confusionismo de los profanos, para desacreditar un producto bueno y prestigiar la vuelta del "tarro", y tal campaña es tan desmesurada e inconsistente, que tras ella se ve puramente el interés material.

— ¿Cree, doctor, que tendrá definitiva resolución el pedido de la Administración Sanitaria?

— El ingeniero Pimentel, autoridad reconocida sobre el particular y cuyas opiniones respecto a la industria en Santa Fe son conocidas en sus visitas a esta ciudad, ha de informar al señor Intendente con toda probidad y criterio científico y apoyará, a no dudarlo, el informe sobrio y bien fundamentado de la Administración Sanitaria, Control de Leche, etc.

— En cuanto a las penalidades, ¿cree usted que deben aplicarse con rigor?

— Con la mayor severidad, ya que sólo la cárcel puede servir de freno a los que atentan contra la salud pública. El ejemplo de Bélgica, Suiza, Francia, etc., etc., que inspiró a los legisladores el artículo 200 del Código Penal, debía mover también a las autoridades y jueces a aplicarlas como corresponde a su mandato.

Puedo asegurar que de obrar en esa forma, no tendría Santa Fe nada que envidiar a las mejores ciudades del mundo en ese renglón alimenticio.

UNA REGULACION IRRISORIA

La información dada a publicidad ayer, relativa a las actividades del día en los Tribunales, ha servido para hacer conocer una regulación de honorarios realmente ridícula.

La majestad de la justicia se resiente con episodios como el que provoca este comentario. La justicia por ser dignidad, majestad, porque es pura y moral. Es moral porque nace de la razón sin torceduras ni engaños. Voltaire en uno de sus artículos se pregunta: ¿"Quién nos dotó de la idea de lo q' es justo y de lo q' es injusto?"... Voltaire que niega la existencia de ideas innatas, por la misma razón que no hay ningún árbol que saque flores y frutos cuando sale de la tierra, dice que la idea de lo justo y lo injusto, del vicio y la virtud, del bien y del mal, vienen de Dios. Viniendo de Dios, la Justicia, no es lógico pues que se la ridiculice fijando honorarios de un peso y cincuenta centavos a quienes son en la tarea de administrar esa justicia, colaboradores eficaces.

Porque es eso lo que ha ocurrido. En un peso y cincuenta centavos han sido fijados los honorarios de un señor procurador en un juicio por cobro de pesos... El hecho bien vale un comentario, ya que no un vaso de mala leche.

Volviendo al origen de la idea de lo justo y lo injusto, dice el autor del artículo antes citado: "Cómo se verifica este misterio continuo?... Decídmelo, amarillentos habitantes de la isla de Londa, negros africanos, imberbes canadienses y vosotros sabios, Platón, Cicerón y Epicteto. Todos comprendéis igualmente que vale más dar lo superfluo de vuestro pan y de vuestro arroz al pobre que humildemente os lo demanda, que matarlo o sacarle los dos ojos. Todo el mundo sabe que hacer un beneficio es más honroso que hacer un ultraje y que la dulzura es preferible a la cólera." Y agrega en otro lugar: "Sócrates y Epicuro, Confucio y Cicerón, Marco Antonio y Murat II tuvieron la misma moral. Repitamos continuamente para que el mundo lo aprenda que la moral siempre es una y la misma porque proviene de Dios; los dogmas varían en cada parte porque provienen de los hombres".

La naturaleza dice al hombre: "Sed Justos". El hombre, que siempre que quiere hacer algo original y propio yerra el camino, ha creado los Tribunales, los Códigos, las Leyes, etc., etc., para administrar la Justicia, del mismo modo que se administran los almacenes. Hasta le ha dado una linda balanza a su Diosa, para que pese el bien y el mal, el vicio y la virtud, lo justo y lo injusto.

Una historia que sería muy interesante, podría escribirse sobre "La Justicia en el Mundo". Tendría un apéndice ilustrado con explicaciones complementarias bajo este título: "El Costo de la Justicia, en cada país". Según el clima, según la moral ambiente, que viene a ser el clima de los espíritus, y según también la riqueza natural del suelo. En un país rico la justicia es cosa cara. En un país pobre se administra por poco dinero. Así se explica que un pueblo de la campaña, por ejemplo, una yunta de gallinas o un cordero, pesen mucho en la balanza de la Justicia del señor Juez de Paz. En cambio en un Superior Tribunal, las yuntas de gallinas y los corderos (cuando son pocos) no desvían a los jueces del camino recto y van, con el espíritu sano de toda enfermedad moral, hacia el cumplimiento del divino mandato. Bello espectáculo, en verdad.

El "Sadder" que es el compendio de las leyes de Zoroastro contiene esta máxima: "Cuando es dudoso si el acto que te proponen es justo o injusto abstente de practicarlo". La regla es admirable en prudencia. En esa máxima de Zoroastro deben ampararse sin duda nuestros jueces cuando se inhiben en determinados asuntos.

Siendo todo este organismo de la justicia una cosa tan supraterrena, es triste contemplar una regulación de honorarios de un peso y cincuenta. No parece serio. No parece digno. ¡1 peso con 50 centavos! por ayudar a poner en claro lo justo de lo injusto.... Es deprimente. Para concluir en esto, le ha sido necesario al procurador estudiar las leyes de acuerdo con las cuales se pesa la justicia.

¿Hay algo más absurdo, enredado y contradictorio que una ley?... Indudablemente no. Desde Chodorlahomor, rey de los elamitas y contemporáneo de Abraham, hasta Metnzel, austríaco que hizo capitular a Munich el 13 de Febrero de 1742, el robar y matar se podía hacer legalmente llevando una orden conveniente y correcta en la faltriquera.

Robar y matar no es justo, sin embargo. No está en la idea de lo justo o injusto que nos ha infiltrado Dios y que la razón de los habitantes de Delhi y Agra repudiaba cuando hicieron aquel mal negocio con Tamerland, mientras los londinenses se satisfacían de haberlo hecho mucho mejor con Guillermo de Orange. Tamerland dictó muchas leyes. Tantas como pudo. En consecuencia valía más ser el perro de Tamerland que súbdito del legislador. La vida del perro era más tranquila.

No diremos que las leyes están demás. Absolutamente. Las leyes sirven para que los abogados y los procuradores las estudien y para que después de estudiarlas les regulen un peso y medio.

Ya es algo.

LOS ELECTORES QUE SE ATRIBUYEN LOS RADICALES IRIGOYENISTAS

Los dirigentes del personalismo en la Capital Federal, según sus cálculos, en las próximas elecciones presidenciales obtendrá mayoría en la Capital, provincia de Buenos Aires, Tucumán, Salta, Santa Fe y las minorías en Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Luis y Santiago del Estero.

En resumen creen que habrán de obtener en los aludidos comicios un total de 189 electores.

Los más optimistas agregan que los últimos acontecimientos permitenles agregar a los cálculos anteriores seis electores de la minoría de Corrientes y aun, sumar los doce por diferencia entre minoría y mayoría de Córdoba, lo que les dará 207 electores.

Añaden que fundamentan ese cálculo en el resultado que va dando el escrutinio de Córdoba.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DEL EX GOBERNADOR DE JUJUY

El ex gobernador de la provincia de Jujuy, señor Benjamín Villafañe, con el fin de desvirtuar ciertos rumores, ha hecho público el documento que a continuación transcribimos:

El señor Benjamín Villafañe hace saber a sus adversarios políticos y personales de Jujuy y de todo el país, que a su pedido el señor gobernador de la provincia pondrá a disposición de quien quiera examinar todos los expedientes de minas de petróleo y de cualquier clase, así como los documentos relativos a su actuación en estos asuntos, para que digan si son o no exactas las siguientes afirmaciones:

1o. — Que el señor Villafañe no ha concedido ni un palmo de tierra en exploración de petróleos ni a la Standard Oil ni a Leach Hermanos ni a nadie.

2o. — Que cuando se hizo cargo del gobierno, la Standard Oil tenía en trámite treinta y cinco concesiones de pertenencias que fueron declaradas caducas.

3o. — Que las administraciones irigoyenistas anteriores, habían concedido en exploración la mitad de la provincia a diversas compañías del país y extranjeras.

4o. — Que al terminar su mandato el señor Villafañe, solo quedaban en vigor las pertenencias del gobierno de la nación, de las que ha hecho abandono hace poco Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

5o. — Que a los pocos días de hacerse cargo del gobierno, hizo sancionar una ley creando el Juzgado de Minas con [illegible] para [illegible] perio Tribunal de Justicia y desvinculando en absoluto al P. E. de todo conocimiento en estos asuntos.

—(o)—

NO SE PRESENTARAN A LAS ELECCIONES PROVINCIALES LOS PERSONALISTAS DE MENDOZA

El grupo del personalismo de Mendoza que, contrariando las disposiciones de las autoridades de ese bando político, habían resuelto concurrir a las elecciones de renovación de diputados provinciales, parece ser que han desistido de la referida intención, temerosos tal vez de que tal medida pudiera ser considerada como un acto de indisciplina y a consecuencia de la misma fuera decretada la expulsión de los rebeldes.

Algunos de los candidatos se han apresurado por lo pronto, a presentar la renuncia, y esto probablemente contribuirá a influir aún más para que se desista de la concurrencia.

El doctor Ignacio Pérez, representante del Comité Nacional en aquella provincia y dirigente de la campaña electoral, no ha dado opinión alguna al respecto, limitándose a llamar a la concordia a todos los correligionarios.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

Ayer fueron faenados en el matadero municipal los siguientes animales: Vacunos 115, terneros 9, lanares 11 y porcinos 7.

Decomisos en los mercados

Mercado Central: 50 kilos de carne vacuno, 250 kilos de frutas, 300 kilos de verdura y 3 docenas de huevos.

Mercado Sud: 22 kilos de carne vacuno, 19 kilos de frutas, 13 kilos de verdura y 16 huevos.

Otras disposiciones

Fueron conducidos a los corrales de Maestranza Municipal, 2 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

—Se aplicaron varias multas a distintos propietarios de automóviles por infracción al reglamento general de tráfico.

—Se diligenciaron 26 expedientes por diferentes conceptos.

—Se atendieron varias denuncias verbales por distintos conceptos.

—Se inspeccionaron 7 fondas, procediéndose con algunas de ella por falta de higiene.

—Se giraron 34 órdenes a varios propietarios de inmuebles, para que dentro de un término breve procedan a la construcción de vereda y tapial en sus respectivas propiedades, con prevención de aplicarles las penalidades de ordenanza si no diera cumplimiento.

LA J. ELECTORAL MUNICIPAL CONVOCO A ELECCIONES PARA EL 29 DE ABRIL

Ha sido dado a la publicidad el decreto de convocatoria a elecciones comunales en los municipios de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Reconquista, para el domingo 29 de abril del corriente año.

El texto del decreto de referencia es el siguiente:

"Santa Fe, marzo 27 de 1928. — La Junta Electoral Municipal con asiento en Santa Fe, usando de la facultad acordada por el artículo 86 de la ley número 2147, decreta:

Art. 1o. — Convócase a los electores inscriptos en el Registro Electoral de la provincia en vigencia y en el padrón de extranjeros y mujeres, correspondientes a los municipios de Santa Fe, Esperanza, Rafaela y Reconquista, para que el día 29 de abril de 1928, elijan:

a) En Santa Fe, once concejales, en reemplazo de los doctores Julio César Cabal y Moisés Bentolila, y señores S. Natalio Petrone, J. Alfredo Bonazzola, Venancio Martínez, Edmundo Pablo Cattáneo, Elías Conforti, Cándido Guinasola, Victorio P. Mazzel, Héctor F. Bordes y Angel Cassanello.

b) En Esperanza, cinco concejales en reemplazo del doctor Lázaro B. Grataroia y señores Eduardo Kieffer, Juan Pfening, León Gauchat y Víctor Fontana.

c) En Rafaela, cinco concejales en reemplazo de los señores Juan F. Martegani, José Beltramino, Atilio Almeida, José A. Vottero y Juan Scossiroli.

d) En Reconquista, cinco concejales en reemplazo de los señores Oreste J. Pagano, Antonio Zanel, Emilio Grimal, José M. Azzarini y Prudencio Ledesma.

Art. 2o. — Comuníquese y publíquese en la forma que determina el art. 18 inc. 3 de la ley electoral de la provincia. — Simeón F. Reyes, presidente; Domingo A. Mota, S. Natalio Petrone; Andrés V. Mathurin, secretario".

INFORMACION

Para Rosario. — Ayer por tren de medio día partieron para Rosario el vice gobernador en ejercicio señor Cepeda y el Ministro de Gobierno señor Pita, quienes posiblemente regresarán hoy.

Resoluciones del Ministerio de Hacienda. — Se resolvió que por la Escribanía de Gobierno se proceda a la escrituración a favor del Gobierno de la Provincia, de la fracción de terreno adquirida por el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, propiedad del señor José López Ramos, ubicada en San Justo y compuesta de diez metros por sus costados norte y sud por veinte metros en los costados este y oeste. Dicha fracción de terreno se adquiere por la suma de $ 1.000 m|n. y será destinada al ensanche del edificio de la Jefatura de Policía.

* * *

—Concedióse, al señor Eduardo Orsetti, en arrendamiento por el término de tres años y por la cuota mensual de $ 20 m|n. la manzana de terreno fiscal y designada con la letra J., del pueblo Paganini del departamento Rosario.

* * *

—Se resolvió renovar por un año más el seguro que vence el 26 de abril próximo, en la Compañía "La Mercantil Rosarina" sobre las calderas, motores, dínamos y herramientas y existencias generales de combustibles, materiales eléctricos, repuestos, etc. y en las mismas condiciones que la póliza a vencer. Igualmente resolvióse asegurar por el término de un año en la Compañía "Instituto Italo Argentino" el automóvil Buick del Ministerio de Hacienda.

* * *

—En la gestión iniciada por la Dirección de Obras Públicas en la que presenta la conveniencia de hacer ciertas aclaraciones al pliego de condiciones aprobado por resolución de fecha 15 del corriente mes, relativo a las obras de pavimentación de los caminos, de acuerdo a las ley 2157, se resolvió agregar al referido pliego de condiciones, las siguientes cláusulas:

a) Los licitantes formularán sus cotizaciones de precio correspondiente a cada uno de los cuatro tramos en que se dividirá el camino Santa Fe-Rosario, o al que prefieran de ellos, es decir Santa Fe-Coronda, Coronda-Barrancas, Barrancas-Oliveros, Oliveros-Rosario.

b) Cuando a una determinada empresa o a varias se le adjudique un solo tramo de 10 kilómetros, las cantidades terminadas a entregar por mes, se reducirán a la mitad.

c) Los hormigones de base, en los pavimentos de granitullo, concreto asfáltico y la parte inferior, hasta llegar a la armadura, en los hormigones armados, podrían ser confeccionados con agregado de canto rodado.

d) En los hormigones de bases para los pavimentos de granitullo o concreto asfáltico, podrá usarse arena del Río Paraná, perfectamente lavada.

* * *

—En la licitación efectuada por el Departamento de Compras y Suministros con fecha 9 del corriente mes, para la adquisición, con destino al consumo de las dependencias públicas, de artículos de librería, papelería y útiles de escritorio, se resolvió aceptar por resultar más conveniente a los intereses del fisco, las propuestas, presentadas por los siguientes señores, en la proporción que se menciona, de los señores Colombo Pérez y Cía., valor de pesos 6.935.20; del señor Ramón Morales $ 2.548.74 m|n. del señor Bruno Forster $ 1.419.95; casa Tamburini Limitada, $ 6.919.79 y de la Fábrica de Productos Químicos de Santa Fe $ 396 m|n. lo que importan estas adquisiciones un total de $ 18.219.63 nacionales, y en consecuencia, autorízase para que se formulen con los interesados los contratos respectivos.

* * *

—Fíjase el día 9 de abril próximo para que la Dirección General de Rentas haga entrega a la Contaduría General, para su incineración o inutilización, de los valores sobrantes del ejercicio de 1927, de conformidad con lo dispuesto por el art. 127 de la ley de Contabilidad.

* * *

—Ordenóse liquidación a favor de los señores J. Carlos Rosler y L. Questa, de las sumas de $ 1.337.77 y $ 1.306.04, respectivamente, importe que le corresponden sobre el monto de las valuaciones practicadas por los mismos en los distritos Felicia, Grutly y Rivadavia, Departamento Las Colonias y Gálvez, Departamento San Jerónimo.

PROCLAMOSE ANOCHE EN ROSARIO LA FORMULA MELO-GALLO

Anoche en la ciudad de Rosario, llevóse a cabo la proclamación pública de la fórmula presidencial que sostendrán en los comicios del 1º de abril, los radicales antipersonalistas y que está integrada por los doctores Leopoldo Melo y Vicente C. Gallo.

Estuvieron presentes en dicho acto, los candidatos referidos, quienes en compañía del doctor Federico Cantoni y una nutrida delegación, llegaron anoche procedentes de la Capital Federal.

La proclamación de los candidatos antipersonalistas ha satisfecho a sus organizadores pues la reunión cívica alcanzó a tener proporciones de verdadera importancia.

Además de los candidatos hicieron uso de la palabra los señores Enrique M. Mosca, Héctor S. López, Calixto Rodríguez, Pedro J. Alcácer, Jorge Ferri, Juan Luis Ferrarotti y Rodolfo Lehmann.

—(o)—

MOVIMIENTO DE LOS DISPENSARIOS

La Inspección de dispensarios provinciales ha elevado al Consejo General de Higiene el informe respectivo sobre el movimiento registrado durante el último mes de febrero en los dispensarios gratuitos existentes en distintos departamentos.

A juzgar por el referido informe, el estado sanitario es satisfactorio en la mayoría de las localidades, a excepción de Helvecia y Tartagal, donde reinan epidemias de difteria benigna y coqueluche, respectivamente.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios.—

Venancio Bejarano con Filomena Sosa, argentinos.

Nacimientos.—

María Josefina, hija de José Morales y de María Peralta.

Irma Nélida, hija de Eduardo Colman y de Lucía Oviedo.

Angel Benito, hijo de Miguel Olmedo y de María Rincón.

Defunciones.—

Olgo Yolanda Padovani, argentina, 16 meses.

Pedro Cabrera, argentino, 68 años.

Arcilio Juan Marani, argentino, 3 meses.

Petrona Inés Moreno, argentina, 22

Natividad Gómez, arg., 16 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos.—

Elvira Josefa, hija de Eugenio Ronmeau y de Catalina Ambrosini.

Defunciones.—

María Luisa Gómez, argentina, 15 años.

Santiago Bronzini, italiano, 84 años.

Pablo C. Canizo, argentino, 24 años.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ELECCIONES DE CORDOBA

Damos a continuación un cuadro comparativo de los resultados de la elección de gobernador realizada el año 1925 y la del domingo 11 del corriente en esa provincia:

Departamentos	AÑO 1925 Votantes	Demóc.	Iriz.	Antip.	AÑO 1928 Votantes	Iriz.	Demóc.
Capital	18.479	7.754	8.615	1.266	30.620	16.823	12.754
Colón	3.102	1.408	1.182	432	4.793	2.402	2.186
Calamuchita	2.289	928	593	296	2.500	1.297	1.146
Cruz del Eje	4.540	1.681	1.545	1.125	5.224	3.080	2.539
General Roca	3.330	1.253	1.323	528	6.264	3.387	2.313
Ischilín	2.495	786	1.119	706	3.896	2.528	1.419
Juárez Celman	5.139	2.325	2.251	322	5.726	4.815	3.723
Marcos Juárez	6.027	2.206	2.694	642	10.106	—	—
Minas	998	564	271	143	1.168	—	—
Pocho	878	478	308	79	—	—	—
Punilla	2.570	1.259	642	624	4.028	—	—
Río Cuarto	7.891	2.761	3.908	857	13.252	—	—
Río Primero	5.258	2.389	2.049	724	7.257	—	—
Río Seco	1.110	557	232	206	1.247	—	—
Río Segundo	5.560	2.377	2.631	441	7.467	—	—
San Alberto	2.611	976	892	621	3.079	—	—
San Javier	2.914	1.328	578	980	3.816	—	—
San Justo	11.093	4.475	5.231	859	17.242	—	—
Santa María	2.828	1.560	1.017	213	4.189	—	—
Sobremonte	868	480	120	259	1.045	—	—
Tercero Abajo	5.061	2.163	2.281	449	8.228	—	—
Tercero Arriba	4.561	1.959	1.709	721	7.350	—	—
Totoral	1.904	981	483	416	2.531	—	—
Tulumba	1.926	1.015	761	153	2.084	—	—
Unión	7.143	2.472	3.129	1.259	14.112	—	—
Totales	111.604	46.135	45.904	11.564	170.308	24.330	26.090

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DEPARTAMENTO SAN JUSTO

DE VIDELA

Kermesses.—

Mayo, 27. — Han finalizado las kermesses que venían funcionando a beneficio del Club Sportivo y Recreativo Videla, habiendo alcanzado un feliz éxito, tanto en nota social como en su éxito financiero, y habiendo conquistado una vez más sólidos prestigios la mencionada sociedad.

Contribuyó al rotundo éxito la eficaz y desinteresada cooperación que han prestado las señoritas, no decayendo en ningún momento sus ánimos y entusiasmos, que desde esta columna agradece la comisión directiva su valioso concurso.

Citamos los nombres de las señoritas que han atendido los kioscos: Ramona Nosada, Matilde y Elvira Machado, Irene Seresni, Hilda y Lidia Ludueña, Elena, Anita y Delia Portal, Amelia Cettour, Mercedes Scotta, Elvira Dilda, Rosita Jaime y Yolanda Fiore.

Próximo baile.—

En la vecina localidad de Angeloni se están realizando preparativos para un baile social organizado por el F. B. Quilmes, que, sin duda, ha de alcanzar lucidos contornos.

Viajeros.—

Para Recreo el joven A. Farelli.

—De Rosario, la señorita Mercedes Scotta.

—De Santa Fe el señor Gregorio García (h.).

—(o)—

DEPARTAMENTO GARAY

DE CAYASTA

Incendio intencional.—

Marzo, 27. — El 21 del corriente, siendo aproximadamente las 10 de la noche, manos criminales prendieron fuego a las parvas de maní de propiedad del señor Luis Burguener y de su hijo Antonio.

Padre e hijo habían resuelto hacer las parvas bien próximo a la casa del último, temiendo perderlas, pues el año ppdo., y por esta misma fecha, fueron también devoradas por las llamas.

La policía sigue la pista sin que hasta la fecha se haya identificado al malhechor. Se calculan unos 2.000 pesos de pérdida.

Reapertura de una fábrica.—

La fábrica de aceite que la firma de los señores Miguel Bonfanti y Cía. poseen en esta localidad, hace ya varios días que reanudó el trabajo, después de haberlo suspendido por espacio de tres años consecutivos.

Con ello ha dado gran impulso al pueblo, dado que son muchos los obreros que trabajan en ella.

La cosecha del maní.—

Las máquinas han dado ya comienzo a la trilla de maní. Por su rinde y extensión cultivada, es la cosecha de mayor tonelaje en estos lugares. Los colonos piensan venderlo mejor que años anteriores, ofreciéndoseles ya 15 pesos los 100 kilos.

Escolares.—

En plena actividad se encuentra la escuela nacional Nº 103 de esta localidad. Como todos los años, se ve concurrida desde los primeros días.

DEPARTAMENTO VERA

DE LA GALLARETA

Cumpleaños

Marzo, 24. — Festejando el cumpleaños del señor Ceferino Sosa, se sirvió por la noche, una cena a la que concurrieron numerosos invitados.

Luego se organizó un animado baile que adquirió lucidos contornos.

Estaban presentes las señoras Juana F. de Sosa, Telma A. de Safaroni, Sinforosa G. de Cueva, Francisca de Sajon, Juana de Palomea, Evangelina de Dio y María S. de Benítez; señoritas Remigia Sosa, Elvira Giangue, Asunción Albarenga, Blanca Olga Giangue, Ramona Y. Sosa, Estefanía Sajon, Rosalía Lucía Sosa, Delmira Giangue, Irma Sosa, Fortunata Cueva y Saturnina Sosa; señores Juan P. Sosa, Leonidas Ferreyra, Emilio Armúa, Santiago Giangue, Juan Medina, Marcelino Cueva, Juan Sajon, Félix Pallome, Amado Giangue, José Benítez, Manuel Moreno, Emilio Varga, Sebastián Ruiz Díaz, José Berdagas, Aníbal Figueroa, Juan Sosa hijo, Salvador Giangue, Ramón Ojeda, Leonidas Real, Isabelino Sajon, Sigfrido Martínez, Marcelino Leiva, Gaspar Martínez, Paulino Olivera, Vicente Alegre.

El obsequiado recibió numerosas felicitaciones.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUEZ Dr. PUCCIO

SECRETARIA IRIGOYEN

Se declara que por fallecimiento de don Beltrán Barneteche, son herederos su esposa doña Isabel López y sus hijos José Miguel, Ernesto, César y Blanca Barneteche.

SECRETARIA PASSEGGI

En los autos Albina S. Vda. de Zunino contra Luis Rosso, medidas previas se resuelve condenar al demandado a desocupar dentro del término de cinco días la fracción de campo motivo de este juicio, con costas. En 250 pesos se regulan los honorarios del Dr. Barraguirre.

—Se declara que por fallecimiento de doña Felisa López de Cochini, es su única y universal heredera doña Camila Y. de López.

JUEZ Dr. ANELLO

Secretaría Pautasso

Se designa tutor dativo al propuesto señor José Tuosto, quien deberá ejercer la patria potestad hasta dure la incapacidad mental de la señora Carmen Fazzio de Puertas, madre de la menor Laura Irma Puertas.

—En el sucesorio de Francisco Gastaldi, se resuelve rectificar la hijuela de la señora Josefa Gatto de Gastaldi en la forma solicitada en el escrito inicial.

JUZGADO DE INSTRUCCION

JUEZ Dr. VALIENTE

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Simeón Soto, acusado del delito de lesiones por imprudencia; Alfonso Fino, Rafael Floise, lesiones.

—Se clausuraron los sumarios contra Florentino Pacheco, lesiones.

—Salió en libertad bajo fianza Carmelo Pastor y Carmelo Straguadragna.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION

JUEZ DR. RISSO

SECRETARIA FERREYRA

Se ordena rectificar en la partida de casamiento de José Verrúa el apellido de éste, haciendo constar que su verdadero apellido es como queda dicho y no Berna como figura en la misma.

Secretaría J. C. Passeggi

Se resuelve ordenar la rectificación de la partida de nacimiento de doña Amalia Gil, haciendo constar que su verdadero apellido es el de Bianchi y no como aparece en la misma.

—Se autoriza a la señora María Barbero de Cravero para que en nombre y representación de su hijo menor de edad Lorenzo Santiago, venda a los señores Antonio Enrique, Luis Pedro y María Margarita Cravero, una fracción de terreno que forma parte del lote No. 104 de la Colonia Tacural del departamento Castellanos, designado con la letra F, por un precio de 2.295.20 pesos nacionales.

JUEZ Dr. MOTA — SECRETARIA VIANA

Salió en libertad bajo fianza Ramona de Vila, acusada del delito de lesiones e Indalecio Puchetta, lesiones por imprudencia.

SECRETARIA CHRISTENSEN

Se clausuró el sumario instruido contra Antonio Aranda y Fermina Cristaldo, acusados de lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Adelina Aguero de Jarma, por ejercicio ilegal de la medicina.

—(o)—

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas del Correo Central de esta ciudad, encuéntranse detenidos los siguientes telegramas:

Hugo Abraham, Correo Central, desconocido; Lejarza, San Jerónimo 1856, desconocido; Priscila, Barrio Godoy, desconocido.

—(o)—

LLUVIAS

Portalis, 2; Tostado, 10; P. Inca, 13; Casablanca, 15; Empalia, 4; Seeber, 11; Colagaita, 13; La Paquita, 13; A. de Chipión, 13; J. Cortes, 16; Balnearia, 16; Marull, 17; La Para, 20; Km. 294, 21; La Puerta, 16; O. Trejo, 15; C. de Luque, 5.

...triunfo de los radicales personalistas. Los resultados de las urnas arrojan una mayoría sorprendente a favor de la fórmula Martínez-Ceballos. Superando los cálculos más optimistas, la fracción radical que sigue las orientaciones de don Hipólito Irigoyen ha desalojado a los conservadores de su poderoso baluarte. Córdoba tendrá, pues, un gobierno radical. Y con ello el pueblo de esa provincia no habrá hecho otra cosa que obedecer al impulso de la hora presente, sumándose al movimiento iniciado en Salta y seguido en Tucumán y Santa Fe. El frente único ha perdido la última esperanza y ha quedado destruído, precisamente, donde el prestigio indiscutible de sus hombres hacía suponer que contendría el avance enorme de los irigoyenistas. La vuelta de los radicales al poder después de tres gobiernos demócratas, cuyo balance les resulta favorable, comprueba de manera elocuente la gran fuerza popular del partido irigoyenista, y despeja toda duda respecto al resultado de los próximos comicios de abril.

El hecho de que aparezca resuelto el problema presidencial en forma tan inequívoca días antes de las elecciones ha quitado todo ardor a la lucha de los partidos, por lo menos en nuestra provincia, donde la propaganda proselitista ha sido casi nula. Además de la causa señalada, que ha influído de un modo indudable para aquietar los ánimos y ahogar la natural efervescencia que precede a los actos eleccionarios, cabe agregar que tal estado, también obedece a la carencia de programa de los partidos políticos que concurren a los comicios presidenciales. De ahí que, fijada ya la posición de los distintos partidos, éstos poco tengan que explicar al pueblo de su obra futura.

El electorado ignora de ese modo cuáles serán las iniciativas de gobierno que promueva la agrupación triunfante, como tampoco conoce dentro de qué normas se desarrollará la función de contralor que incumbe a la oposición, siempre necesaria en un gobierno democrático y no pocas veces, eficaz.

Los partidos políticos verdaderamente orgánicos no se organizan con el propósito exclusivo de triunfar en las primeras elecciones en que han de intervenir. Sin embargo, esta es la única finalidad que persiguen todas las agrupaciones, con exclusión de los partidos Socialista y Demócrata Progresista, en la época en que aun no se había retirado a la vida privada su gran animador, Lisandro de la Torre.

El irigoyenismo constituye una fuerza de extraordinario arrastre popular; lo ha demostrado con los triunfos sucesivos y aplastantes de Salta, Tucumán, Santa Fe y ahora Córdoba, pero el empuje poderoso del partido no obedece a un programa de acción y de gobierno que suscite la adhesión de la enorme masa de ciudadanos que lo integran, sino por el contrario, toda su fuerza estriba en la excepcional figura de su jefe que condensa y sintetiza la obra del partido.

LA GRATITUD DE LOS PUEBLOS

Nada más cierto de que la muerte es la mejor niveladora de las pasiones humanas. Día a día el ejemplo se encarga de reafirmar una vez más el concepto, y otro no menos cierto, de que sólo después de esa hora suprema los hombres deponen sus apasionamientos y se aprestan a juzgar con serenidad y justicia.

Empero, acontece, q'en medio de ese hervidero de sentimientos que desatan los intereses mezquinos, suele elevarse un hálito de justicia para los que, aun en vida, supieron llegar hasta el alma popular una honda emoción de reconocimiento.

Muy contados son por cierto estos rasgos, frutos de aquel reconocimiento, hoy que las complicaciones materiales de la vida substraen casi por completo a los pueblos de las altas concepciones del espíritu.

Los monumentos levantados en honor de Cajal, Hindemburg, y de algunos otros, son genuinos exponentes de esa gratitud y reconocimiento anticipado de los pueblos.

Otras figuras, en cambio, menos afortunadas quizás, porque los hombres no supieron o no quisieron aquilatar sus verdaderos valores, pasaron en silencio su vida y así llegaron a la historia, de donde tardíamente fueron reintegrados al verdadero plano a que eran ya acreedores en vida.

Los menos, aquellos que una vez desaparecido del escenario, casi de inmediato, entran ruidosamente por el pórtico de la inmortalidad. A esos pertenece el general Armando Díaz, duque de la Victoria, así llamado por imposición real.

El pueblo italiano, que ya lo había consagrado en vida, aunque no en la forma tangible que es costumbre, se apresta en estos días, en todas las latitudes del universo donde han plantado sus tiendas de visionarios y conquistadores de la paz, a tributar, en una apoteosis grandiosa, el testimonio de gratitud y reconocimientos imperecederos al vencedor de Vittorio Venetto, al salvador de Italia, la vieja Italia de los Césares y madre de la latinidad.

Surgió la figura del gran hombre desaparecido, en las horas más cruentas para la humanidad, y más amargas y difíciles para su país, cuando la saña de la guerra amenazaba con sus horrores la integridad moral y material del suelo italiano.

El hado lo ungió como el salvador de Italia, y el destino de su grandeza posterior, tanto tiempo presentida, se cumplió íntegramente.

Por ello, todos los hijos de la nueva Italia, como un solo hombre, como un solo corazón y cerebro, entregan a la historia de la patria, en estos días, la figura más sublime de su presente venturoso.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Durante el día de ayer la temperatura máxima registró 30.2 grados, la mínima 15, al sol 65.6 grados, y la presion barométrica fué de 66 grados.

PAGOS DEL EMPRESTITO

En la secretaría del Empréstito, se efectuaron ayer los siguientes pagos:

Bautista Tavella, certificado No. 4, edificio escolar El Laurel, 5.053.40 pesos.

—Ascencio Arancibia, certificado 1, edificio escolar en Margarita, pesos 6.891.40.

—Enrique Paiva, certificado No. 1, edificio escolar en Campo Piaggio, $ 4.266.82.

—Lirio J. Casablanca, certificado final, edificio escolar No. 3 en esta capital $ 4295.96.

EL PAGO DE PATENTES

El Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos recuerda a sus asociados que el 31 del corriente mes vence la prórroga acordada por el Ejecutivo de la provincia para el pago de las patentes comerciales por el corriente año.

Las autoridades del mismo Centro recomiendan y aconsejan el pago de las citadas patentes para evitar la multa de que se harían pasibles si incurrieran en mora.

—(o)—

ALGO QUE DEBEN RESOLVER LOS LEGISLADORES

La deuda flotante

Nos referimos a la cantidad de créditos pendientes contra la provincia, que están esperando la sanción legislativa que ordene su pago.

Como es sabido, la ley de régimen administrativo, dispone el cierre del ejercicio económico del año anterior, en el mes de abril, disponiendo hasta esa fecha de los recursos presupuestados para hacer frente a las erogaciones y obligaciones contraídas en el transcurso de cada ejercicio.

Como consecuencia, ocurre que cantidad de créditos en gestión, cuya tramitación se dilatara por múltiples factores, una vez reconocidos, quedan pendientes de la resolución legislativa.

De ahí esa interminable caravana de postulantes que viven a la espera de la ley que ha de autorizar el pago de lo que, legítimamente, les pertenece.

Convendría pues que en su oportunidad el Ejecutivo mandara a la Legislatura el cúmulo de expedientes que yacen olvidados en los casilleros ministeriales, a fin de que los señores representantes del pueblo, resuelvan con diligencia una situación que importa un descrédito para la gestión administrativa del gobierno.

—(o)—

NOTAS COMERCIALES

Prórroga

En los autos Alejandro San Agustín, quiebra, asunto éste que se ventila en el Juzgado de la Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, la junta de acreedores ha dispuesto que se prorrogue hasta el 13 del próximo mes la audiencia de verificación de créditos que debía efectuarse ayer.

Concurso civil

Se ha declarado abierto el concurso civil del comerciante Domingo Galetto, establecido en San Agustín, departamento Las Colonias, quien ha presentado el siguiente balance:

Activo	$ 12.000.—
Pasivo	„ 16.805.41

Mañana se verificará el sorteo del síndico que habrá de intervenir.

Ha sido declarado abierto también el concurso civil del comerciante señor Juan Hilgert.

—(o)—

JUNTA ADMINISTRADORA DEL HOGAR P. MUNICIPAL

En la reunión celebrada ayer por los miembros de la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se lee y aprueba sin observación el acta de la sesión anterior.

Se aprueba el balance de las operaciones contabilizadas en febrero de 1928 y el movimiento de fondos registrado desde el 3 de febrero ppdo., fecha de la última reunión, hasta el día de ayer.

El saldo disponible asciende a la suma de 58.280.62 pesos.

LA ADOPCION DE LA PASTEURIZACION, DICE, SIGNIFICA UN GRAN ADELANTO EN EL MANIPULEO DE ESTE PRODUCTO

Continuamos hoy dando cabida a las opiniones de los técnicos locales sobre el asunto de la leche. De dicho asunto, que hemos comentado enérgicamente, hemos de decir todavía algunas cosas más. Mientras tanto, mantendremos en plano de actualidad la discusión del pro y el contra que se ha promovido.

El doctor Josué Gollán, vicerrector de la Universidad del Litoral y rector de la Facultad de Química, nos dice:

La leche que se consumía antes

Como ex jefe de la Oficina Química Municipal al frente de la cual luché intensamente durante ocho años en pro del alimento sano, estoy en condiciones de informar sobre lo que en aquella época era la leche de consumo en esta ciudad.

Secundado por un personal escaso pero incansable, inspeccionábamos diariamente la leche que se introducía al municipio y la que dentro de su radio se producía. Tan prolijas eran nuestras investigaciones que algunas de ellas, la constante molecular simplificada, han servido para confirmar como teorías ciertas Hipótesis planteadas acerca de la constitución, equilibrio osmótico en el suero de la leche, según puede constatarse en comentarios no sólo de publicaciones argentinas, sino de revistas científicas extranjeras como: Le Lait Lyon (No. 6, Junio 1923, pág. 445) Revue de Chimie Analitique. Año 1919, pág. 242).

Quiero significar con esto que la labor de la Oficina Química Municipal de quien dependía entonces la inspección de la leche era, sin temor a exagerar, extraordinaria teniendo en cuenta sus escasos recursos en instalaciones y en personal técnico. Que la leche no mejorara entonces no fué por culpa nuestra, diariamente y hasta el cansancio solicitábamos medidas enérgicas para reprimir el fraude y ordenanzas nuevas para higienizar el precioso alimento, pues invariablemente la leche era aguada y sucia y para mayor desgracia llegaba a mediodía en trenes asoleados después de largas horas de espera al rayo del sol en las estaciones de campaña. Los tarros conteniendo la leche en pésimas condiciones de higiene eran conducidos por los lecheros a sus domicilios particulares donde se la sometía a una refrigeración deficiente para luego repartirla en carros sin toldo ni reparo alguno.

Hoy las cosas han cambiado en parte, la leche se limpia, refrigera y pasteuriza en usinas especiales y la ordenanza reglamentación de la leche es la más perfecta que en la república existe. Si los funcionarios encargados de hacerla cumplir controlando la pasteurización y expendio de leche no se desempeñan correctamente en su delicada misión, no es asunto que pueda yo juzgar. Son las autoridades superiores de la Municipalidad las que deben saberlo. Si aquellos funcionarios no son correctos procédase a su expulsión y procesamiento, pero si lo son háganse respetar sus decisiones encuadradas dentro de las reglamentaciones vigentes, así tense sus consejos que han de tener toda la fuerza que emane de su competencia y honestidad. Yo sólo deseo expresar en esta oportunidad que la campaña contra la leche pasteurizada es tan injusta en su aspecto general, como absurda la prédica en pro del expendio libre, que implicaría un retroceso inconcebible.

Si la pasteurización e higienización de la leche se hace mal, que se corrijan los defectos pero que no se pretenda suprimirla para sustituirla por el sistema pésimo del libre expendio. Sería exactamente lo mismo que suprimir las aguas corrientes y volver a los aguateros, porque los servicios de aquéllas fueran deficientes.

La leche ideal

De q' la leche ideal sea la producida por una vaca sana ordeñada en condiciones higiénicas e ingerida casi inmediatamente y sin haber sufrido tratamiento alguno que pueda alterar en lo más mínimo alguna de sus múltiples propiedades, es algo que nadie puede poner en duda.

¿Qué se necesita para conseguir esa leche? El tambo modelo organización que es una utopía si se la concibe para abastecer la totalidad de la leche que demanda para su consumo una ciudad como Santa Fe.

Como funcionario municipal y provincial he propiciado en numerosas ocasiones (Diario Santa Fe, 18-IX-1919. Congreso del Trabajo de Rosario pág 363. Congreso Sudamericano de Lechería, X-1919.

La instalación de tambos modelos para la produción de leche higiénica destinada a lactantes y enfermos, a precios accesibles; tambos que deben ser municipales, pues instalados y mantenidos en debidas condiciones sólo pueden ocasionar pérdidas, nunca ganancias.

La leche pasteurizada

No siendo posible la instalación de tambos modelos en la misma ciudad para la producción de la totalidad de la leche de consumo, hay que recurrir irremediablemente al campo, no sólo a las inmediaciones, sinó a lugares bastante alejados, dada la despoblación que todavía caracteriza a la República. La leche ordeñada en condiciones de higiene deficientes, o muy malas, en los tambos de campaña, y mal refrigerada se remite a la ciudad.

No hay más remedio que aceptarla, ¿qué hacer con ella? Lo lógico es tratar que su desvalorización higiénica no aumente, y para ello la ciencia ha establecido terminantemente que no hay otro recurso que limpiarla y pasteurizarla.

Puede hacer esta operación cada lechero en su casa? Imposible. No se limpia la leche filtrándola por un trapo más o menos sucio que puede ser, como yo he visto algunas veces, una simple camiseta.

La usina se impone pues como una necesidad en salvaguardia de la salud pública. Sus instalaciones aseguran el tratamiento requerido y su escaso número y responsabilidad, así como el fraccionamiento de la leche higienizada en botellas cerradas, facilitan un control simple y eficaz.

El problema de la leche ha sido estudiado ampliamente en sus diversos aspecto, bacteriológicos, químico, físico-químico, fisiológico, etc.; han sido ampliamente discutidos todos los medios que podrían utilizarse para obtener leche en condiciones ideales de higiene y de eficiencia nutritiva; han sido pesados todos los inconvenientes y todas las ventajas de todos los métodos empleados en cada parte del mundo y tan fácil resulta llegar a una conclusión clara y precisa en cada caso planteado, que resulta verdaderamente mostruoso la campaña que en esta ciudad se hace contra la leche pasteurizada, campaña perfectamente organizada y llevada a cabo con una pertinancia a toda prueba.

El público interesado no debe discutir el problema de la leche a base de argumentos deducidos de hechos mal observados por personas ignorantes, ni por profesionales que si bien competentes no estuvieran guiados por sanos propósitos, porque las primeras por su simpleza e inconciencia no deben ser oídos y los segundos por sus malas intenciones deben ser rechazados, porque no hay peligro más grande que la ciencia y la sabiduría puestas al servicio del mal.

La solución óptima del problema de la leche

Por las razones expuestas Santa Fe ha dado un paso gigantesco en el mejoramiento del alimento leche. No hay ciudad en la República que esté en mejores condiciones. No quiero decir con esto que haya solucionado totalmente el problema de la leche, faltan muchas medidas de perfeccionamiento. Mejorar las condiciones de ordeñe en la campaña obligando a que se realice en galpones limpios por medios de mecánicos o por medio de personas sanas y limpias; impedir que se ordeñe vacas enfermas; mejorar las condiciones de refrigeración de la leche durante su almacenamiento y transporte hasta llegar a las usinas de pasteurización y venta.

La leche que hoy consume Santa Fe es buena pero puede ser mejor y para ello es necesario que el pueblo se interese por seguir adelante en el camino del perfeccionamiento que coadyuve con las autoridades municipales para el control del buen expendio de la leche y que aliente con su apoyo a los industriales honestos. Si algún habitante del municipio, como se ha dicho en diversas oportunidades, encuentra que la botella de leche que adquiere contiene substancias extrañas, que denuncie el hecho a las autoridades. Quizás sea la prueba más evidente de la culpabilidad del repartidor en la tarea de desacreditar la leche pasteurizada porque la usina no puede, es infantil concebirlo, agregar substancias extrañas que puedan ser tan fácilmente descubiertas a simple vista.

Conclusiones

1o. — La leche que se consume hoy en Santa Fe es muy buena en comparación con la que se consumía antes de la instalación de las Usinas de pasteurización.

2o. — Puede ser mucho mejor y para ello se impone tres órdenes de mejoras:

a) Suprimir en la ciudad los repartidores o intermediarios en la venta de leche, obligando a las Usinas pasteurizadoras a la distribución directa de la leche y responsabilizándola de su calidad.

b) Reglamentar en la campaña la instalación de tambos higiénicos. Impedir que las usinas adquieran leche en tambos no inscriptos e inspeccionados. Obligar la refrigeración en el depósito rural y en el transporte.

c) Instalación de tambos modelos dependientes de la Dirección Sanitaria Municipal para la producción de leche destinada a lactantes y enfermos.

Josué GOLLAN (hijo)

SESIONO AYER TARDE LA C. DE SENADORES APROBANDO TODOS LOS DIPLOMAS

Fué reelegida la Comisión Directiva de la misma

Ayer por la tarde, de acuerdo a la convocatoria pertinente, se reunió la Cámara de Senadores en la primera sesión preparatoria.

A las 14.20 horas, bajo la presidencia del vicepresidente primero, señor don Melitón Gómez, y con asistencia de catorce senadores, comenzó la sesión.

Estaban presentes los senadores Arévalo, Arribillaga, Cabanius, Daguerre, Gallitelli, De Micheli, Gómez, Iturraspe, Menchaca, Cappa, Palacios, Qüesta, Rovere y Ramírez.

La Comisión de Poderes.—

Fué designada la Comisión de Poderes por la presidencia, recayendo la designación en los senadores Arribillaga, del sector personalista, y De Micheli y Gallitelli, unificados.

La Cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta que la Comisión se expidiera sobre los diplomas de los electos, decidiendo darle plazo hasta las 16 horas.

Se reanuda la sesión.—

Veinte minutos más tarde de la hora fijada, con la asistencia de los senadores citados y además de los señores Sañudo, Gane y Carlen, recientemente electos los dos primeros y en ejercicio el último.

El informe.—

La Comisión, en mayoría, solicitó la aprobación de todos los diplomas.

El senador Arribillaga fundamentó el dictamen de la minoría, solicitando la aprobación de los diplomas a excepción de los de San Martín, Constitución, Iriondo y San Justo.

Ramírez impugnó el despacho de la mayoría, haciendo un proceso de las anomalidades producidas, con especialidad de la adulteración de los padrones de San Martín y General López.

Asimismo realizó un amplio estudio acerca de la Junta Electoral. Pidió el rechazo o la postergación de los diplomas de los departamentos expresados.

Una interrupción.—

Un comisario de San Justo interrumpió bruscamente al doctor Ramírez, siendo detenido toda vez que se repitió en sus manifestaciones.

Aprobación de los diplomas.—

Se votaron en seguida los diplomas, aprobándose.

En consecuencia, prestaron juramentos los electos: Sañudo, Garré, Daguerre, Rovere, Cappa y Arévalo, correspondientes a los departamentos de Las Colonias, San Lorenzo, Constitución, Iriondo, San Martín y San Justo.

Elección de la mesa directiva.—

Procedióse luego a la elección de la mesa directiva, que quedó constituída de la siguiente manera:

Vicepresidente primero, señor Melitón Gómez; vicepresidente segundo, doctor Augusto P. Cabanius.

El señor Melitón Gómez es representante del departamento San Jerónimo y el doctor Cabanius del departamento General López. Ambos resultaron reelectos.

Después de prestar juramento se declaró levantada la sesión.

SERA NUESTRO HUESPED EL CONSUL GENERAL ITALIANO

Hoy llegará a esta ciudad el cónsul general de Italia en la República Argentina, conde Octavio Gloria, quien viene a representar al gobierno de su país en la velada cívica que se efectuará esta noche en el Teatro Municipal como homenaje póstumo al mariscal Armando Díaz.

Los connacionales que así lo deseen pueden entrevistarse con el distinguido viajero, en las oficinas del viceconsulado en esta ciudad.

NOTICIARIO POLITICO

CONFERENCIA EN LA SECCION 6a

Los radicales personalistas realizarán esta noche en el local del comité de la Sección 6a. una importante conferencia, a cuyo efecto se ha venido haciendo una intensa propaganda.

Harán uso de la palabra los doctores Armando G. Antille, Amadeo Ramírez y Antonio Habychain y los señores Eradio Doce, Rolando Heredú y Jacinto M. Salva.

El acto se llevará a cabo a las 21 horas.

UNA RENUNCIA

El señor Pedro S. Lassaga con fecha 28 del corriente ha dirigido al vice Presidente del comité "Francisco Iturraspe" de San José del Rincón don Esteban Rubina, la siguiente nota:

"Por razones que ya Vd. conocerá presento a Vd. mi renuncia indeclinable del cargo de Presidente y de afiliado de ese comité sin que ello suponga mi alejamiento del partido a quien siempre seguiré prestando el concurso de mi modesto esfuerzo.

Aprovecho la oportunidad de agradecer a Vd. y por su intermedio a los correligionarios de ese Distrito, el honor que supieran dispensarme con tal designación.

Saludo a Vd. con toda consideración. — Fdo.: Pedro S. Lassaga".

PARTIDO SOCIALISTA

Ayer se realizaron las conferencias organizadas por este partido ante numerosos auditorios. Usaron de la palabra los ciudadanos Catella, Blanco Boeri, Rodríguez y el candidato a diputado Waldino B. Maradona (h).

Los actos para hoy

De acuerdo al programa anunciado hoy a las 18.30 horas en Humberto 1o. y Saavedra tendrá lugar una conferencia socialista.

A las 21 horas se realizará otra conferencia en Chacabuco y Alvear.

Hablarán en dicho acto los ciudadanos Rodríguez, Blanco Boeri, Catella y Maradona.

...preocupan más de sus intereses que de los del público

La falta de higiene en la estación del Ferrocarril Santa Fe

En medio de los cargos que venimos formulando contra las irregularidades que en la mayoría de sus líneas mantiene de ordinario la empresa del Ferrocarril Santa Fe, debemos hacer un alto para ocuparnos de otro mal, no menos grave, y que se refiere directamente a la higiene que no observa dicha empresa en su estación local.

Viajeros y familias que residen en las proximidades de dicha estación, coinciden en hacer resaltar la escasa preocupación de las autoridades de la empresa por todo aquello que se relaciona con el cumplimiento de ordenanzas precisas, que no deben alterarse, y que velan por la salud pública.

En primer lugar es cosa fácilmente comprobable que en la Estación del Ferrocarril Santa Fe, no existen servicios sanitarios. El peligroso y anticuado sistema que se usa, obliga a manipulaciones extrañas a un centro culto y donde la profilaxis se ha desarrollado tanto, como es nuestra ciudad.

Para paralizar en parte los efectos desagradabilísimos del antihigiénico sistema, y para arbitrar precariamente una higiene que en realidad no existe, la empresa utiliza vagones y bombas, con las cuales vacía los pozos ciegos existentes.

Esta operación se realiza durante la noche. Era lo menos que podía pedirse y no extraña, a pesar de todo, que se haya tenido esta consideración para con el público que en las horas del día, ocupa el andén.

Colocado el vagón frente mismo al andén y realizada la operación, que bien podría evitarse, es conducida la carga para su acumulación, a otro punto. Todo esto se hace frente mismo a los lugares donde a la salida de los trenes, se estacionan los pasajeros. Porque debemos recordar que la estación del Ferrocarril Santa Fe no tiene otra clase de sala de espera que la única que hay para "Señoras" y luego un banco en el andén. Esta es la estación en la ciudad capital de la provincia cuyas industrias, comercio y riqueza explota concienzudamente.

Hay que advertir que dentro de la sala de espera hay un pequeño reducto, destinado al mismo servicio y en iguales condiciones. Como puede deducirse, no debe ser cosa grata permanecer en semejante proximidad a la espera de los trenes.

Todas las instituciones, así particulares como oficiales, se hallan obligadas a instalar los servicios de las obras sanitarias correspondientes. Con mucha mayor razón debe estarlo, y lo está, la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Su estación es un lugar público, sumamente concurrida a algunas horas por viajeros que no tienen más remedio que utilizar sus líneas, y es necesario que las medidas de higiene y salubridad que se imponen en otras partes, se cumplan allí también.

El incumplimiento de las disposiciones pertinentes, reagrava la indiferencia de los dirigentes de la empresa, por todo cuanto se relaciona con la comodidad y los intereses de aquellos a quienes sirve y a quienes impone tarifas que habrán de merecernos en breve un amplio comentario.

El reciente estudio realizado por la Dirección de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, estudio cuya destrucción se pidió por las empresas interesadas, ha servido para establecer que las compañías ferroviarias contienen una ganancia del 20 o|o de su capital invertido. Esta revelación, que habrá de particularizarse con cada una de las empresas a las cuales ha comprendido en general, sirve para hacer resaltar más aún, si ello es posible, la culpabilidad que hay en esta desconsideración por parte de la compañía del Ferrocarril Santa Fe para con la ciudad capital de la provincia, a la cual su estación y su línea causan verdaderos perjuicios de orden edilicio, agravados por los de carácter higiénico.

EL ALOJAMIENTO DE LOS CONSCRIPTOS

Hace varios años que se hallan en construcción los cuarteles destinados al Regimiento 12 de Infantería, destacado en esta capital.

Surgió la iniciativa de construir ese cuartel, en vista de las constantes reclamaciones de los poderes públicos y considerando la necesidad urgente de que los conscriptos que anualmente se incorporan para cumplir con el servicio militar, tuvieran un albergue seguro y menos variable que el que hasta este momento tienen todavía.

Especie de errantes judíos, tan pronto los alojaban en el Asilo de Mendigos, como en los galpones desocupados del puerto o en los de la feria rural.

Esta situación absurda y realmente perjudicial para la salud de quienes la sufrían directamente, debía terminar de un modo o de otro. La construcción de los nuevos cuarteles, amplios, modernos e higiénicos, era la encargada de salvar a los conscriptos de las largas y constantes penurias de esa vida nómade dentro de la ciudad.

Han pasado como decimos, varios años desde la fecha en que se iniciaron las obras de construcción de los referidos cuarteles, hemos recibido la visita de numerosas inspecciones, hemos oído toda clase de promesas de un año para otro, pero los cuarteles no se terminan de construir.

No vamos a permitirnos entrar a considerar los enredados y complicadísimos expedientes que es necesario tramitar en la repartición correspondiente para que las obras de construcción de los cuarteles continúen adelante con mayor rapidez.

Sabemos perfectamente que construir un cuartel no es cosa que carezca de importancia.

Lo que sí nos permitimos dudar, es que sean necesarios siete u ocho años para levantar dicho edificio.

Mientras tanto los conscriptos permanecen alojados en locales insuficientes y que no reunen las condiciones de higiene que podrían reclamarse con el mínimo espíritu de exigencia.

Tenemos a la vista varias cartas, algunas procedentes del puerto, en las cuales se nos ruega que insistamos sobre la necesidad de que por lo menos, ya que no pueden ser habilitados los cuarteles prometidos, se adopten medidas provisorias para hacer menos penosa la vida de los conscriptos en esos lugares.

Son cartas de familias a las cuales se debe una inmediata satisfacción.

Para esos hogares, la vida de los hijos enviados a cumplir con la patria, es cosa de inapreciable valor. No es posible que por falta de precauciones higiénicas, queden expuestos a enfermedades infecciones de cualquier naturaleza.

Los galpones del puerto, lo saben todos los entendidos, son focos de muchas epidemias. En la Capital federal, en Rosario y en todas las ciudades de puertos importantes, incluyendo la nuestra, los depósitos de los muelles son considerados como centro originario de las epidemias que se producen. La estadística los señala con antecedentes poco tranquilizadores. No es que no se adopten precauciones. Es que se trata de lugares donde todas las medidas previsoras son pocas. ¿Cómo entonces permanecer indiferente ante los pedidos insistentes de las familias de los conscriptos que ven los peligros a que estos se exponen?. No es posible. Reclamamos una vez más la terminación de los cuarteles prometidos. Los reclamamos en nombre de un lógico sentimiento de humanidad y solidaridad.

Y mientras tanto, exigimos la adopción de todas las medidas, por excesivamente precaucionales que parezcan, para evitar cualquier acontecimiento penoso.

LOS PERIODISTAS EN LA CAMARA

Con motivo de efectuarse la primera sesión preparatoria, ha podido apreciarse, una vez más, la desorganización que existe en el orden administrativo, digamos así, de la misma.

Y vamos a referirnos con especialidad a la falta de comodidad con que deben tropezar los periodistas que concurren al recinto, en cumplimiento de su misión. Además de ser insuficiente la pequeña mesa para cuatro personas, que se ha colocado (los diarios locales son siete) y las malas sillas deterioradas, una cantidad de personas extrañas irrumpe en el pequeño espacio destinado a la gente de la prensa, colocándose de pie delante de ellos, conversando, fumando y obstaculizando el ejercicio de su misión. Así los periodistas se ven obligados a ponerse de pie, escribir sobre las bancas de los diputados ausentes, en fin, arreglarse como su ingenio le indique, en la misma forma que si desempeñaran un rol absolutamente secundario.

ni el poder del periodismo, que son

No recalcaremos ni el significado asuntos que deberían conocer aquellos que pueden poner coto a esas irregularidades.

Esperamos, pues, que sea solucionada esta anomalía para mejor desempeño de la misión de unos y otros.

Uno de los secretarios de la Honorable Cámara, que tiene afinidades periodísticas, justificará de la razón de nuestra solicitud en favor de los bien entendidos intereses del pueblo.

Nuestra valiente campaña de profilaxis social contará en adelante con el apoyo de las autoridades municipales

LA ACCION SANEADORA, QUE AUN NO SE ADVIERTE, NO DEBE DILATARSE NI UN DIA MAS

Mientras se formulan promesas y buenas intenciones, sigue en auge el clandestinismo y nuevas casas abultan el baldón de ignonimia que asfixia a la ciudad

Nuevamente ayer nos ha visitado el señor Sañudo, Inspector General de la Municipalidad, quien nos ratificó los propósitos de cooperar decidida y enérgicamente, en la campaña que en pro de la moralidad venimos siguiendo.

Asimismo nos manifestó que el jefe del Ejecutivo Municipal, más que nadie, está empeñado en que se tomen las medidas conducentes para la represión definitiva de ese grave mal que conspira contra la salud moral y física de nuestra ciudad.

Nos place, pues, dejar constancia del interés que en esta oportunidad han evidenciado las autoridades municipales, y sólo esperamos la ocasión para tributarles un aplauso.

PERO...

Esa oportunidad, empero, parece que tiende a dilatarse quien sabe hasta cuando. Promesas van dadas hasta ahora muchas. Los hechos no respaldan esas promesas, pues sólo una o dos, y nada más, de las casas inmorales clandestinas que medran impunemente, han sido cerradas, y no por orden e intervención de la Inspección General, sino porque, en un caso, ha fijado su sede en otro lado y en otro — y este es el caso del tenebroso Manuel Payán, que explotaba dos casas en Vera 2215 y 2223 — porque va a radicarse con un "negocio" patentado en Pilar.

LO MISMO QUE ANTES

Quiere decir, pues, que nada ha variado. La carroña sigue despidiendo la misma pestilencia y las autoridades municipales no se apresuran a entrar a cortes con el bisturí. Este mal no se cura con cataplasmas de buenas intenciones, y la Intendencia, que tiene en su mano un arma tan eficaz como las ordenanzas números 1526 y 1845, tarda ya demasiado en poner en práctica sus buenas intenciones.

Tanto es así que anteanoche, en el seno del Concejo Deliberante, se levantó la voz del concejal doctor Bentolila, propiciando la aprobación de una minuta de comunicación al Intendente, recordándole que es de toda urgencia la adopción de medidas terminantes conducentes a desterrar de la ciudad la gangrena social que corroe su organismo, minuta ésa que no hace más que reiterar la que el 9 de marzo del año pasado fuera sancionada por unanimidad en el mismo sentido, y otra pasada hace unos diez días, según nos informó ayer otro concejal, y de la cual no teníamos conocimiento.

LAS PUNTAS DE FUEGO...

La Intendencia, por el órgano de su Inspección General, ha tenido tiempo sobrado desde la iniciación de esta campaña, para demostrar al pueblo de Santa Fe cómo se defienden sus intereses morales, que están muy por encima de los materiales, cuyo manejo también ofrece infinitos puntos vulnerables.

No lo hizo cuando se lo advertimos la primera y segunda vez, y constituidos en defensores del interés colectivo, nos vimos obligados a persistir seguros de que nuestra voz no caería, no podía caer en un vacío criminal. Arreciamos la campaña, abrumamos con concretos — una cuarta parte a lo sumo de lo que podemos ofrecer — y recién cuando el silencio obcecado de las autoridades nos obligó a ser cáusticos, se nos trajo por el Inspector General, señor Sañudo, hace cuatro días, la seguridad de que se haría conforme estábamos y estamos clamando en nombre del pueblo.

Ratificamos que en cuatro días no hemos tenido la satisfacción de comprobar la realización de esos buenos propósitos. La cáfila de tenebrosos explotadores de mujeres, sigue tan tranquila como antes. Barrios enteros, como el del Puerto, sufren noche a noche la afrenta de ver pasearse la puerca patota de "mantenidos" espiando las "ganancias". Y se instalan nuevas casas, como la que hemos denunciado ayer.

EL ULTIMO CASO

A propósito de ésta, que por un error de corrección situamos en calle Mariano Comas 3655, debiendo ser en la misma calle, número 2655, entre San Martín y San Jerónimo, debemos decir dos palabras más.

Ella cuenta con la anuencia de la comisaría tercera, aunque creemos que el titular no está mezclado en cosa tan sucia. El que figura como explotando esta nueva casa, hace tiempo — desde el asalto al huevero de Boulevard Pellegrini — venía trabajando para conseguir la vista gorda" de la comisaría, hasta que, por medios que también conocemos — nunca hablamos sin documentarnos — consiguió su propósito y anteanoche inauguró el negocio.

La casa, de Santiago Sanchetti, es estratégica, pues tiene una salida por la parte posterior, que da a las vías del Ferrocarril Santa Fe.

Esperamos del comisario Montenegro, a quien creemos un hombre bueno, que ya habrá tomado medidas contra esa casa, que ha sembrado la alarma en el barrio. Como antecedente le hacemos saber que un empleado de la seccional, hablando de la comprobación que se hizo por medio del agente de facción, dijo que a los agentes los "compraban" con tres o cuatro pesos. Hay que echar a la calle a todos los agentes que se "venden", entonces.

RECALCAMOS

¿Más comprobaciones sobre la inocuidad de la acción oficial? Ahí van.

En el clandestino de calle Rioja No. 2366, del tenebroso Tomás Garayola, ayer a las 9.30 horas han ingresado dos nuevas mujeres. ¿Sabe eso la Inspección, que por lo menos debe tener un empleado destacado por ahí?

En todos los demás de calle Rivadavia — los dos de "Chaluco", el de Vicente González, el de Ernesto Rengalloni, el de Ramón Risso, el de Juan Costa — las prostitutas se exhibían en los locales. Lo hemos hecho comprobar con cuatro testigos.

PROTESTA DE TRABAJADORES

Ayer han estado en esta redacción quince obreros portuarios que comen o duermen en un restaurant al lado del clandestino de Garayola. Han venido a pedirnos por favor que nos especialicemos con esa casa, donde el escándalo es permanente hasta la madrugada, haciéndose imposible la vida con tal vecindad. Borrachos, prostitutas, "mantenidos", arman una batahola infernal procaz, obscena hasta lo indescriptible. Les prometimos que así lo haríamos constar. Y al despedirse esos obreros, el apretón que con sus manos callosas demostraron al periodista su aplauso por su valiente campaña, nos llenó de íntima satisfacción.

No hay día sin que recibamos una nueva denuncia y muchas cartas del público alentándonos. Una de ellas, recibida ayer, suscripta por "Varios vecinos de Santa Fe", tiene conceptos violentos pero justos, contra las autoridades de la ciudad.

ESPERAMOS

Terminamos hoy repitiendo: nos place, pues, dejar constancia del interés que en esta oportunidad han evidenciado las autoridades municipales, y sólo esperamos la ocasión para tributarles un aplauso.

Que esa ocasión no se haga esperar ni un día más.

PORQUE NO SEGUIA MANTENIENDOLO AMENAZO DE MUERTE A SU HERMANO

No tenía dónde vivir ni qué comer pero andaba armado de una pistola

Alfonso Pisani, mecánico, domiciliado en calles San Luis y Catamarca, tiene un hermano llamado Juan, el lunar negro de la familia.

Poco afecto al trabajo, Juan Pisani desde hace tiempo no tenía ocupación ni domicilio. Alfonso lo ayudó y a condición de que cambiara de conducta le dió un lugar en su mesa. Juan prometió trabajar.

Pero el tiempo iba pasando y Juan Pisani seguía holgazaneando, cosa que más de una vez le reprochó su hermano.

Viendo el benefactor que era inútil seguir esperando una rectificación de conducta en Juan, le notificó que no le daría más de comer gratuitamente y que las puertas de su casa quedaban cerradas para él. Tal resolución enfureció a tal punto a Juan Pisani que amenazó formalmente a su hermano con que en cualquier momento lo mataría a balazos. La misma manifestación la hizo delante de varios vecinos.

En virtud de tal amenaza Alfonso Pisani formuló denuncia contra su hermano en la comisaría 2a. siendo las 18 horas, y momentos después el sargento Justo García procedió a la detención del acusado en circunstancias que merodeaba por la esquina del domicilio de Alfonso.

Posiblemente Pisani tenía la intención de cumplir su amenaza de muerte, pues al ser detenido se le secuestró de la cintura una pistola automática cargada con 8 proyectiles.

Han sido tomadas las medidas necesarias.

ALARMA DE INCENDIO

Ayer a las 17.50 horas fué requerida la presencia del cuerpo de Bomberos desde el domicilio del señor Alfredo Muñoz, San Jerónimo 2819, para sofocar un principio de incendio que se había producido.

El fuego se declaró en un toldo de lona que estaba extendido sobre un patio, y según parece fué causado por los papeles ardiendo de una bomba de estruendo disparada en la vecindad, y que cayeron sobre el toldo.

El fuego fué sofocado rápidamente habiendo causado pérdidas de poca importancia que el damnificado no ha avaluado.

HURTO DE ROPAS

Manuel Segovia, domiciliado en calle Amenábar 2909 denunció en la comisaría 1a. que la noche del lunes último, hallándose ausente de la pieza que ocupa en la dirección indicada, personas extrañas han penetrado a la misma violentando un candado que la aseguraba y le han sustraído varias piezas de ropas de su uso, las que avalúa en la suma de $ 195.

Se practican averiguaciones y se ha recomendado el secuestro de lo hurtado.

PARECE QUE NO INTERESA

Cuando decíamos en ediciones anteriores que la autoridad municipal no sólo conocía sino que también apañaba el vil comercio que tiene en nosotros el más tenaz enemigo, lo decíamos con conocimiento de causa, y tan es así que ningún concreto ha sido destruído.

Al denunciar ayer la inauguración de otro de esos comercios, el e calle Mariano Comas No. 2655, hicimos recalcar que entre la concurrencia se hallaba un empleado de la Inspección General de la Municipalidad, detalle por demás elocuente que hicimos comprobar con tres testigos.

En su visita de ayer el Inspector General señor Sañudo se olvidó de mencionar el punto. Parece que no interesa...

ENTRE GRUTLY Y FELICIA OCURRIO UN GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

Chocaron dos autos destrozándose, resultando una señora herida de gravedad y otras tres con lesiones menores

El sábado último a la noche en el camino de Grutly a Felicia, departamento Las Colonias, ocurrió un violento choque entre dos autos que marchaban a buena velocidad, habiendo que lamentar varias víctimas.

Según se desprende de las averiguaciones practicadas, el accidente se produjo a causa de la densa polvareda que levantaban los autos, impidiendo a sus conductores el dominio visual de la carretera no obstante la luz de los focos.

En uno de los autos, marca Rugby viajaban el Juez de Paz de Grutly don José C. Rossler, acompañado de su esposa la señora Micaela Bruera de Rossler, dos niños hijos de ambos y una sirvienta. Llevaba el volante Rossler y se dirigía al lugar de su residencia.

En sentido contrario corría rápida por el mismo camino una voiturette dirigida por Adolfo Bischele y en la cual iban tres personas más.

El choque fué violentísimo, quedando los dos autos con averías de importancia.

La señora de Rossler, los niños y la sirvienta fueron despedidos de sus asientos. La primera fué la que más sufrió, pues iba sentada al lado de su esposo y al ser proyectada hacia adelante por efectos de la parada brusca, chocó con la cabeza contra los cristales del parabrisa destrozándolos y causándose heridas de carácter reservado en la cara, cuero cabelludo y otras partes del cuerpo. Los menores y la sirvienta sufrieron diversas contusiones. Los demás ocupantes de los dos autos sólo resultaron con magulladuras sin importancia.

En vehículos facilitados por vecinos los heridos fueron conducidos a Felicia, habiendo necesidad de hospitalizar a la señora de Rossler en atención al carácter de las lesiones recibidas.

Prestó los primeros auxilios a los accidentados el Dr. Belotti de Felicia.

A fin de deslucidar responsabilidades se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

$ 3.90 POR PUÑETAZOS

A la comisaría 3a. fué conducido Alejandro Busus, domiciliado en calle Moreno 237 Este, quien tomó para el patronato a Luis Páez, con domicilio en Boulevard Gálvez e Iriondo, haciéndole asimilar a la fuerza puñetazos por valor de $ 3.99.

Esta suma está representada por un sombrero de paja que usaba Páez y que en la trifulca quedó a la miseria. Ahora Páez lo cobra como nuevo.

Y aquí se ve cómo el orden de los factores puede alterar el producto.

LIOS MENORES

(DEL PARTE POLICIAL)

Comisaría 4a.

Desorden. — Fueron detenidos en calle J. de Garay y R. S. Peña, Juan Albornoz, y Fidel Piedrabuena. En circunstancias que jugaban un partido a las bochas, en el desarrollo del mismo sostuvieron un cambio de palabras tomándose a golpes de puños.

Por ebriedad y desorden. — Por estas causas tuvo entrada Alberto Sánchez, domiciliado en calle Tucumán y Vera; quien en estado de ebriedad y por asuntos de índole privada sostuvo un altercado con su esposa Sofía de Sánchez de quien se encuentra separada hace tiempo.

Sección 6a.

Por desorden. — Tuvo entrada Angel Paulino Pérez, peluquero, domiciliado en calle Crespo entre Saavedra y San Lorenzo, quien aplicó varios golpes de puños, en calle Salta entre Urquiza y Francia, a la mujer Blanca Barboza, domiciliada en calle Salta 2142.

MIENTRAS DURE ESTE GOBIERNO...

El famoso "Gusso Muga", menos conocido por Domingo Aguilar se jacta en público y lo repite a boca llena con la seguridad de que sabe lo que dice, que "mientras dure este gobierno y este Niklison en la Jefatura de Policía está asegurado contra la menor molestia de parte de la policía".

Se refiere el famoso truhán compinche y apañador de maleantes y capitango de una tristemente célebre gavilla de sinvergüenzas, a la impunidad de que goza atrincherado en su garito "El Argentino" sito en calles General López y Urquiza, donde se desplumа a todo juego prohibido y a sus sucursales del barrio Sunchales donde se estafa al incauto en sociedad con los tenebrosos hermanos Molina, que proveen parte del dinero de la banca.

Cuando a Muga y a los Molina dueños de varios lenocinios que funcionan en condiciones completamente antirreglamentarias, se les hace referencia a las publicaciones de los diarios, largan la carcajada y afirman con aplomo "¡Nos tienen sin cuidado los diarios! Nosotros estamos acomodados con la policía y nada ni nadie nos hace "roncha!"

Y siguen frecuentando oficinas públicas y deshonrando a la gente honesta que por una situación de sarcasmo no puede arrojar de ellas a puntapies a esos hampones de la peor calaña.

¡Mientras dure este gobierno!

AUTO VERSUS TRANVIA

Siendo las 9.30 horas, Roque D'Amico, que circulaba por calle Francia de Sur a Norte guiando el auto Ford chapa 1531, al llegar a calle General López chocó con el tranvía No. 25 de la línea 1, que circulaba de Oeste a Este. A consecuencia del choque ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia. Se arreglaron amistosamente.

Intervino la seccional 1a.

EN GARABATO UNA MUCHACHA ATENTO CONTRA SU VIDA

BICLORURO Y AMORES CONTRARIADOS

María Ojeda es una muchacha joven, cuenta 17 años.

Como toda muchacha, dejó prender en su corazón por el niño travieso una de sus flechas disparadas al acaso, y se enamoró. Ningún galán más apuesto y merecedor que su galán. Ningún amor más apasionado ni más fuerte que su amor.

Pero María Ojeda era desdichada. El aspecto sentimental de su vida no era el mismo para sus parientes. Su novio no tenía méritos suficientes para aspirar a ser el compañero de cuya mano tomada debería atravesar este valle de amargura.

Y la vida de la enamorada muchacha se convirtió en un martirio insufrible, agrandado, magnificado en la sencillez de su espíritu de muchacha lugareña que sólo había visto la vida por un agujero.

Al ser entorpecidas sus relaciones con el hombre elegido por su corazón, la infeliz muchacha pensó que era preferible sacrificarse, morir, antes que presenciar el derrumbe total de sus ilusiones. Y tanto pensó y caviló en la soledad de su abatimiento que, cerrado su espíritu a toda luz exterior, asistió con impasibilidad a la llegada del cuarto de hora fatal de su vida.

Como lo pensó lo hizo. Unas pastillas de bicloruro de mercurio, de color rosado como la ilusión que iban a matar, un vaso con agua y luego María, sola en su cuarto, sola con la imagen del amado, apuró el brevaje mortal. ¿Era acaso el fuego del amor eso que corroía sus entrañas? ¿Entonces el amor es nada más que un tormento presentado bajo un aspecto seductor?

María no pudo aguantar las mordeduras del veneno y pidió socorro. Acudieron personas en su auxilio y atendida a tiempo por un médico fué puesta fuera de peligro y después hospitalizada. No morirá.

He aquí resumido el paso más trascendental dado en sus 17 años de vida por María Ojeda, muchachita humilde que ha asombrado a sus parientes y amigos con un gesto tan desesperado.

Esto ocurrió el lunes último a las 20 horas en la pequeña localidad norteña de Garabato, departamento Vera.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

SEMANA DEL TRIGO

Guerra sin cuartel a las semillas bastardas

Aunque parezca una verdadera contradicción, una de las cosas más difíciles en la vida es llevar el convencimiento de los demás de aquello que realmente pudo proporcionarle beneficios de inmediato.

Verdad es que como se ha generalizado demasiado el dicho aquel: el vivo vive del zonzo y éste de su trabajo, muchos chacareros que han sido engañados, por los que procuran sacar beneficios con el esfuerzo ajeno, confunden lamentablemente, en algunos casos, la prédica honesta de los que desinteresadamente quieren orientarlos, señalando la huella que más rápidamente ha de conducirlos a su emancipación económica, con la propaganda artera de los que sólo anhelan engañarlos en provecho propio.

Cuando el Ministerio de Agricultura, como sucede en esta cruzada en favor del empleo de las semillas de pedigree para la siembra del trigo, ningún chacarero debe tener duda alguna y, por el contrario, seguir los consejos que se divulgan al pie de la letra, pues sólo se busca mayores beneficios para el que trabaja la tierra y para una mayor riqueza del país. Si alguno necesita cualquier aclaración, puede tener de antemano la certeza, que consultando el punto, para lo cual no hay nada más que escribirle una carta al jefe de la sección propaganda e informes, Paseo Colón 974, Buenos Aires, tendrá rápidamente la respuesta de lo que quiere saber.

Con esa propaganda de la "Semana del trigo" se quiere llevar el convencimiento al agricultor que está en sus manos asegurar una buena cosecha, con rendimientos que le darán más ganancias, porque no resulta ningún provecho seguir sembrando con semillas bastardas que rinden apenas ocho quintales por hectárea, cuando con las de pedigree fácilmente tendrá, por lo menos, entre 11 y 20 quintales, pudiendo alcanzar cantidades mayores.

Es una prédica honesta, de verdadera solidaridad. Está, pues, en el propio interés del mismo agricultor recibirla con entusiasmo, practicarla y aconsejarla a aquellos que sólo por ignorancia, después de un rudo trabajo, sólo cosechan desencantos.

Chacareros: sea la palabra de orden: guerra a las semillas bastardas. Sembrad todos con semillas de pedigree, cada uno según el tipo que mejor se adapta a la zona donde se encuentra radicado.

(Del Ministerio de Agricultura).

—(o)—

LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE RAFAELA

Sociedad Anónima Limitada

Esta compañía que está llamada a llenar una de las más sentidas necesidades de esta población, el domingo 25 del que rige, en segunda convocatoria a Asamblea General, eligió su nuevo directorio, el cual ha recaído en personas de honorabilidad conocida y que han de saber desempeñar con todo acierto la misión que los socios de esta institución han dejado en sus manos, confiados en que harán honor a sus puestos y sus personas.

Ella ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Marcelino De Micheli (h.), vice, Pedro Remonda, secretario, Vicente Dentesano, pro, José Sessarolli, tesorero, Faustino Paviolo, pro, Santiago Lorenzatti, vocales: Santiago Picasso, Marcelo Signorini, Santiago L. Amadio, Mario Basile, Antonio E. Selva y Donato Sapienza; síndico titular, Agustín Monton, suplente, Bernardo Bonazzola; directores suplentes, Jaime Febrer, Emilio Maina y Enrique Gatti.

El edificio destinado a la usina de esta compañía está casi terminado.

Se instalarán en el próximo mes de abril uno de los motores y poco tiempo después el otro que hace ya quince días ha sido cargado en Inglaterra, como así los alternadores, tableros y columnas para las avenidas, que también se hallan en viaje.

La línea aérea, en su mayor parte está colocada, que era la que más dificultad ofrecía y las líneas de alta tensión se están colocando actualmente, lo que también se piensa dejar terminado dentro de breve tiempo.

Para mediados del próximo mes de abril se construirán en forma de kioscos las cinco estaciones de transformación, las cuales se montarán sobre cemento armado y en un estilo arquitectónico.

En resúmidas cuentas, se piensa, a no mediar inconvenientes imprevistos, librarse el alumbrado público para el día 9 de julio próximo, por lo que Rafaela verá satisfecha sus aspiraciones, que desde hace bastante tiempo viene ambicionando.

CINES

"AVENIDA"

Hoy jueves 29 de marzo, día de moda. Sección selecta a las 18 horas.

"Cuando florece la vida". Comedia de corte sentimental hecha con todos los adelantos modernos. Brillante creación de los grandes artistas americanos Mary Astor y Lloyd Hughes. En 7 actos.

Sección noche a las 21 horas:

"Noticiario M. G. M. News Nº 9". Notables e interesantes informaciones mundiales. En 1 acto.

"Pobre payaso". Notable interpretación de Pauline Garón, Cullen Landis y Martha Mathos. En 7 actos.

"Cuando florece la vida".

NOTICIAS SOCIALES

Bautismo.—

El domingo próximo pasado recibió los óleos bautismales el primogénito de los esposos Marchini-Cravero en la Iglesia parroquial de esta ciudad.

Festejando este acontecimiento se sirvió una cena íntima en el domicilio de los esposos mencionados, la que alcanzó lucidas proporciones.

In memoriam.—

Como lo anunciáramos en oportunidad, el martes pasado en nuestro templo católico ofícióse una misa por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Domitila F. de Gagliano.

Una vez más los que fueron sus amistades, demostraron en este acto religioso, el hondo pesar causado por su desaparición.

Feliz advenimiento.—

Numerosas felicitaciones han llegado hasta el hogar de los esposos Primera-Cardoso, por el feliz advenimiento de una preciosa nena a quien se le llamará Judith María.

Tanto la señora madre como la recién llegada, gozan de salud satisfactoria.

Enlace.—

Para el 12 de abril próximo se ha fijado el enlace matrimonial de la señorita María A. Bacuiti con el joven Ernesto S. Coria, ambos con vinculaciones en esta localidad.

Viajeros.—

De Santa Fe el señor Marcelino De Micheli (h.).

—Del mismo punto el señor Emilio Zimmermann.

—De Ataliva y para San Cristóbal el señor Juan Cechini.

—A Hersilia, el señor Antonio Almeida.

—Para Atalira el gerente de la S. A. de Hacendados, señor Andrés Guisani.

—A Humberto 1º los señores J. Bruneri y C. A. Mazzi.

—De Castellanos el señor Oscar Ferreyra.

—A Córdoba los señores Enrique Grotter y Federico Nelter.

—De Sunchales el doctor Honorio Basaldúa.

—De Susana el señor Santiago Bircher.

—Del mismo punto el señor Blanco.

—A Rosario el señor Hernando Strubbia.

MERCADO DE HACIENDAS

Precios pagados en el remate-feria de la casa Almeida hermanos el día 26 del corriente en esta ciudad:

Entraron 240 cabezas y se vendieron 208.

Novillos mestizos gordos a 22.50 centavos el kilogramo.

Vacas mestizas especiales a 22.

Vacas mestizas gordas, a 20.

Vaquillonas mestizas especiales a 21 cts.

Vaquillonas mestizas gordas a 21.

Mercado firme.

S. A. DE HACENDADOS

Precios pagados en el remate-feria de la Sociedad Anónima de Hacendados el día 23 del corriente en Atalira.

Entraron 276 cabezas y se vendieron 242.

Novillos mestizos especiales a 24.50 centavos el kilo.

Novillos mestizos cortos a 22.

Vacas mestizas especiales a 24.

Vacas mestizas gordas a 21.

Vaquillonas mestizas especiales a 25 centavos el kilo.

Vaquillonas mestizas gordas a 22.

Mercado firme.

LA CALIDAD INDUSTRIAL DE NUESTROS TRIGOS A TRAVES DEL CAMBIO MOTIVADO POR EL INCREMENTO DE LAS VARIEDADES

Con anterioridad al advenimiento de los trigos de pedigree, esto es, hasta el año 1921, aproximadamente, el comercio cerealista consideraba como medidas suficientes para basar sus operaciones, el examen del aspecto físico del grano cosechado y la determinación de su peso específico, a las que se agregaba como elemento de juicio ilustrativo, el antecedente siempre conocido de la procedencia del producto, y sólo rara vez se profundizaba este análisis un poco más, tomando en cuenta su porcentaje de gluten.

Pero es admisible que se llevara a cabo una estimación tan elemental de la calidad de la producción triguera, porque ello estaba justificado por las condiciones en que por entonces actuaba este comercio, en razón misma de la naturaleza de la semilla que era base de los sembrados y que suministraban una producción sujeta a fluctuaciones más o menos intensas de su calidad industrial, es cierto, pero constantemente dentro de un margen que, en casi todos los casos, respondía satisfactoriamente a los requisitos industriales, pues todos eran trigos comunes que, dentro de cada zona, mantenían relaciones bastante estrechas de uniformidad de tipo en lo referente a la calidad, la que por lo demás estaba universalmente reputada como excelente.

Existía, pues, en condiciones tales, la certeza de que cualesquiera fuesen las partidas que se adquiriesen, siempre se encontraría en ellas la calidad necesaria. Era natural, por consiguiente, que el comercio se circunscribiera a efectuar algunas clasificaciones de forma, tomando por base sólo caracteres secundarios desde el momento en que la exigencia primordial que daba garantizada de hecho.

Pero he aquí que, el fuerte incremento alcanzado por la nueva semilla que tiende a desplazar a la hasta entonces cultivada y que a todas luces señala una nueva etapa en el progreso agrícola, la marca también para el comercio cerealista, obligándole a cambiar substancialmente el criterio que regía su desenvolvimiento.

El rápido impulso tomado del año 1920 al 23, por el cultivo de la primera variedad de pedigree, el "Favorito", en virtud de sus altos rendimientos frente a los trigos comunes que por entonces cubrían universalmente nuestras chacras, dadas las características deficientes de su calidad industrial, mal conocida en su verdadera naturaleza en los primeros tiempos, origina un desconcierto en el ánimo de los agricultores y cerealistas. (Continuará)

LA S. A. DE HACENDADOS DE RAFAELA

Los nuevos integrantes del directorio

El domingo 25 del que rige, en su segunda convocatoria a Asamblea General, la Sociedad Anónima de Hacendados de esta ciudad, completó su directorio con los señores Francisco Lungo, Luis Cravero, Jorge Destéfani y Pedro Duverne, quienes fueron elegidos por unanimidad.

Como se ve, la designación de estos señores para integrar el directorio, ha sido acertada, por cuanto sus actividades son bien conocidas en esta plaza y por lo mismo han de llenar su cometido, continuando así la obra de sus antecesores.

S. A. DE HACENDADOS

La Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela ha pasado una circular a los socios, concebida en los siguientes términos:

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos vigentes de la sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de marzo próximo venidero a las 15 horas, en el local social Avenida Centenario Nº 124, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º. — Lectura del acta anterior.

2º. — Aprobación del Balance General.

3º. — Autorización para disponer del Fondo de Reserva.

4º. — Asignación del dividendo a repartir entre los socios compradores y vendedores y el Fondo de Reserva.

reemplazo de los señores José Operto, José Cicnlero, Santiago Arnolt y Jorge Destéfani, por haber terminado su mandato.

N. B. — Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea, los señores socios quedarán ya invitados sin otro aviso, para el día 25 de marzo próximo venidero, a la misma hora y en el mismo local.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

BALANCE GENERAL CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1927

ACTIVO			PASIVO		
Acciones a realizar	122.000.—		Capital autorizado	200.000.—	309.205.97
Muebles y Utiles	4.755.60		Fondo de Reserva	6.064.23	
Instalaciones	49.709.20		Dividendo 1924	167.69	
Caja	33.350.66		Dividendo 1925	869.47	
Acciones Compañía Electricidad	252.—		Dividendo 1926	2.550.70	
Banco Italia Cta. Nº 2 E. C. A.	6.255.70		Banco Italia	8.027.64	
Gastos Fundación Sociedad	1.991.40		Banco Español	3.152.69	
Cuentas Corrientes (deudores)	80.888.31		Banco Nación	3.001.50	
			Cuentas Corrientes (acreedores)	48.924.75	
		309.205.97	Utilidad	35.467.30	309.205.97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE				HABER		
Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		260.25		Remates Ferias	64.329.92	
Instalaciones (5 o/o s/edificado y clavado		2.083.10		Remate Atalira	4.425.80	
Gastos Fundación Sociedad (amort.)		110.80		Remate Mariano Saavedra	615.20	
Cuentas Corrientes (quebrantos)		242.75		Comisiones	3.245.88	
Gastos Remate Feria		6.013.30		Derechos transferencias (Art. 23 Est.)	120.—	
Gastos Generales		7.845.10				
Salarios		20.542.10				
Intereses y Descuentos		675.10				
Gerente (4 o/o)	1.418.70					
Empleados (6 o/o)	2.128.05					
Hospital (1 o/o)	354.70					
Fondo Reserva (6 o/o)	2.128.05					
Accionistas Vendedores (25 o/o)	866.80					
Accionistas Compradores (33 o/o)	11.704.20					
Accionistas s/acciones (25 o/o)	8.866.80	35.467.30	73.236.80			73.236.80

SANTIAGO LORENZATTI, Presidente. — SANTIAGO R. BIRCHER, Secretario. — ANDRES GUISSANI, Gerente. — JOSE VOTTERO, Tenedor de libros.

INFORME DEL SINDICO: De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas las que están completamente de acuerdo con los libros de la Compañía también revisadas por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — El Síndico JOSE ZIMMERMANN

Nº 1318 v. 2225-3